

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

PRIMER SESIÓN ORDINARIA



ACTA NÚMERO: 76 / 16.

En la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, siendo las 13:00 hrs. (TRECE HORAS) del día 05 (CINCO) del mes de MAYO del año 2016 (DOS MIL DIECISEIS), se reunieron en Salón Constitución, de Palacio de Gobierno, sito en Comonfort y Dr Paliza S/N, Colonia Centenario, en esta ciudad, los señores integrantes del Consejo Directivo de dicha entidad; LIC. CLAUDIA ARTEMISA PAVLOVICH ARELLANO, Gobernadora Constitucional de Sonora y Presidente del Consejo Directivo representada por el LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA; ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico del Consejo Directivo; LIC. JORGE DURAN PUENTE, Secretario Técnico del Ejecutivo, Presidente de la Junta Estatal de Participación Social y Vicepresidente del Consejo Directivo; C. MARIA ESTHELA CONTRERAS GALAZ, Tesorero del Consejo Directivo y representante de la sociedad civil; C. DIEGO VALDEZ ZAMUDIO, Vocal del Consejo Directivo y representante de la sociedad civil; C. JOSE GUADALUPE FIGUEROA MURRIETA, Vocal del Consejo Directivo y representante de la sociedad civil; C. FRANCISCA LEYVA BACASEGUA, Vocal del Consejo Directivo y representante de la sociedad civil; C. JOAQUIN JAIMÉ MORENO, Vocal del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Bacadéhuachi; C. VERONICA VALENZUELA AVILEZ, Vocal del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Onavas; C. LUIS ALFONSO ROBLES CONTRERAS, Vocal del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Magdalena; ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Hacienda; representado por el LIC. ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ; LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Educación y Cultura, representado por el LIC. SERGIO DUARTE ESCOBOZA; LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Gobierno; LIC. JORGE VIDAL AHUMADA, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Economía, representado por el LIC. LEONARDO CISCOMANI FREANER; Como invitados especiales, LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO, Secretario de la Contraloría General, representado por el C.P. JOSE MUÑOZ FLORES, Comisario Público Ciudadano, C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ, Comisario Público Ciudadano y la ING. NORMA LUISA ARCE MONROY, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, con el fin de celebrar la PRIMER Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2016, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el Orden del Día que se inserta más adelante.

Handwritten signature and stamp of LIC. KARINA CASTELUM FELIX, Notaria Publica Numero 87, Hermosillo, Sonora, Mexico.

I.- A continuación, en uso de la palabra el ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y conforme al PRIMER punto del orden del día, procede a realizar el pase de lista de asistencia.

Continuando en uso de la palabra el ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL, da la bienvenida al C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ y le cede la palabra, para que verifique el quórum legal.

II.- Acto seguido y en relación al SEGUNDO Punto, el Comisario Público Ciudadano C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ informa al pleno del consejo, que de acuerdo al registro de asistencia firmado por los señores consejeros, se encuentran presentes 15 de los 15 consejeros con derecho a voto, por lo que declaró que existe quórum legal para dar validez a los acuerdos que se tomen en esta reunión ordinaria.

A continuación y siguiendo en el uso de la palabra, el ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL procede a declarar legalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, siendo las 13:00 del día 05 de Mayo del 2016.

Acto seguido el ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL, cede el uso de la palabra al LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA, en representación de la

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'A', 'F.L.B.', and other illegible marks.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Gobernadora Constitucional de Sonora y Presidente del Consejo Directivo, para que proceda a realizar la toma de protesta a los nuevos consejeros.

III.- Respecto al TERCER punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA procede a realizar la toma de protesta reglamentaria a los nuevos Consejeros Secretario Técnico del Ejecutivo y Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO CECOP 2016:

SEÑORES CONSEJEROS QUE EL DIA DE HOY SE INTEGRAN COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA:

¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRINCIPIOS, ESTATUTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA LEY ORGANICA DE ESTE CONSEJO Y TRABAJAR CON ENTUSIASMO EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS? COMO ESTOY SEGURO QUE SI LO HARAN, QUE LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA

A continuación el LIC. JORGE DURAN PUENTE, Secretario Técnico del Ejecutivo y el ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, manifiestan: "SI, PROTESTO".

Continuando con el uso de la palabra el ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico, somete a consideración de los Consejeros el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de quórum legal por parte del Comisario e instalación de la reunión
- III. Toma de protesta a Consejeros
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- VI. Informe del Coordinador General, respecto al desempeño de las actividades del CECOP al día 31 de Diciembre del 2015.
- VII. Informe del Tesorero respecto a la situación que guardan las finanzas del organismo al día 31 de Diciembre del 2015.
- VIII. Informe del Comisario Público Ciudadano.
- IX. Presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
- X. Intervención del Presidente de la Junta Estatal de Participación Social. Informe del Presidente de la Junta Estatal de Participación Social Sonorense.
- XI. Intervención de la Presidenta del Consejo Directivo.
- XII.- Lectura y discusión de asuntos y, en su caso, aprobación.
 - a. Aprobación del presupuesto de egresos 2016
 - b. Aprobación del tabulador de sueldos 2016
 - c. Aprobación de modificaciones a Plantilla de personal
 - d. Aprobación de convenio de reasignación de personal a otras dependencias
 - e. Aprobación de contratos de servicios profesionales 2016
 - f. Aprobación de la plantilla de personal 2016
 - g. Aprobación del Programa Operativo Anual 2016
 - h. Aprobación del programa anual de adquisiciones 2016
 - i. Aprobación de compra de vehículos 2016
 - j. Aprobación de las tarifas de viáticos 2016
 - k. Aprobación de reglas de operación del convenio de concertación 2016
 - l. Aprobación del convenio de concertación 2016
 - m. Aprobación de la estructura financiera 2016
 - n. Aprobación de la distribución a municipios 2016
 - o. Aprobación de aplicación de productos financieros
 - p. Aplicación de gastos en años anteriores
 - q. Aprobación de modificación a resultado de ejercicios anteriores.

LIC. GASTELTITULAR PUBLICO HERANDEZ

MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL

F.L.D.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN
PARA LA OBRA PÚBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

- r. Presentación y aprobación de informes trimestrales y cuenta pública
- XIII. Asuntos Generales
- XIV. Resumen de Asuntos Aprobados, y
- XV. Clausura de la Sesión.

IV.- Acto seguido, en relación al CUARTO punto, una vez revisado y discutido el Orden del Día mencionado, el Consejo Directivo por unanimidad de votos tomó el **PRIMER ACUERDO**: Se aprueba el Orden del Día propuesto.

Se procedió a su desahogo, tratándose los asuntos en el orden aprobado.

V.- Respecto al QUINTO punto del Orden del Día, el ING. **MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico del Consejo Directivo, quien en el carácter mencionado, solicitó se dispense la lectura del acta anterior, que es el ACTA NÚMERO 74/15 correspondiente a la Junta de Consejo Directivo de fecha 14 de Diciembre del 2015.

Una vez discutida la manifestación anterior, la junta por unanimidad de votos tomó el **SEGUNDO ACUERDO**: Se dispensa la lectura y se aprueba en sus términos el acta referida, ACTA NÚMERO 74/15 correspondiente a la Junta de Consejo Directivo de fecha 14 de Diciembre del 2015.

VI.- Respecto al SEXTO Punto del Orden del Día, el ING. **MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, en el carácter antes mencionado, hace uso de la palabra para presentar un Informe General sobre las actividades y ejercicio de su función, correspondiente al 31 de Diciembre del 2015, cuyo texto se incluye a continuación:

**CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN LA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015**

- a) MODIFICACIONES A PLANTILLA DE PERSONAL.
SE LE DIO FORMALIDAD A LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS EN LAS PLANTILLAS DE PERSONAL DE CECOP LAS CUALES FUERON 10 ALTAS Y 18 BAJAS, Y LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA JUNTA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, 17 ALTAS Y 32 BAJAS.
- b) PRESENTACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2015.
SE LE DIO FORMALIDAD AL ESTE PUNTO YA QUE ES REQUERIDO POR LA NORMATIVIDAD. Y SE LES DIO FORMALIDAD A LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- c) MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE CECOP.
ACTUALMENTE SE OPERA CON LA NUEVA ESTRUCTURA AUTORIZADA POR ESTE CONSEJO DISTRIBUYENDO LA CARGA DE TRABAJO DE MANERA MAS EFICIENTE DENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN Y APOYO TÉCNICO.
- d) MODIFICACIÓN EN NIVELES DE SUELDOS DE FUNCIONARIOS.
SE ENVIARON LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA MODIFICACIONES ACORDADAS EN LA TERCERA SESIÓN DE CONSEJO 2015. PERO HASTA EL MOMENTO NO HAN SIDO EFECTUADAS.
- e) MODIFICACIONES EN NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS.
SE LE DIO FORMALIDAD A ESTE PUNTO REALIZANDO LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES.
- f) ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016.
SE LE DIO FORMALIDAD AL ESTE PUNTO YA QUE ES REQUERIDO POR LA NORMATIVIDAD.
- g) APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
SE REALIZO LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. QUEDANDO ASENTADOS CORRECTAMENTE EN LA CONTABILIDAD.
- h) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES.
SE LE DIO FORMALIDAD AL ESTE PUNTO YA QUE ES REQUERIDO POR LA NORMATIVIDAD

**CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN LA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015**

- a) APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO 2016.
SE ESTABLECIERON LAS FECHAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO PARA EL 2016.
- b) MODIFICACIONES A PATRIMONIO DE CECOP 2015

KARINA
M FÉLIX
A NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 67
J. DISTRITO FEDERAL
MÉXICO

A

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA**

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

SE LE DIO FORMALIDAD A ESTE PUNTO YA QUE ES REQUERIDO POR NORMATIVIDAD.

- c) APROBACION DE AFECTACION A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
SE REALIZO LA AFECTACION A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUEDANDO ASENTADOS CORRECTAMENTE EN LA CONTABILIDAD.
- d) APROBACION PARA LA APLICACION DE RECURSO
SE REALIZO LA APLICACION DEL RECURSO PROVENIENTE DE DEVOLUCIONES DE CONTRATISTAS DERIVADO DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA AL CONTRATO NUMERO 165 POR LA CANTIDAD DE \$422,627.35 PARA LA OBRA SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PLAZA PUBLICA UBICADA EN CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES COL. CENTRO, LOCALIDAD DE VILLA JUÁREZ, MPIO. BENITO JUÁREZ, SONORA.

**RECURSOS LIBERADOS PARA LA REALIZACION
DE OBRA PÚBLICA CONCERTADA
DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2015**

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL (PESOS)	CECOP (PESOS)	MUNICIPIOS (PESOS)	COMUNIDADES (PESOS)
NORMAL (PISO)	112,797,365.48	89,742,064.14	13,068,357.41	9,986,943.93
PROGRAMAS ESPECIALES EJECUTADOS POR CECOP				
GESTION SOCIAL EMERGENTE	78,157,408.35	78,023,358.35	1,300.00	132,750.00
RAND 23	402,737,209.90	402,737,209.90	0.00	0.00
TOTAL:	593,691,983.73	570,502,632.39	13,069,657.41	10,119,693.93

NO. DE OBRAS AUTORIZADAS: 832

**INVERSIÓN CONCERTADA
PROGRAMA NORMAL (PISO)
DE ENERO A DICIEMBRE 2015**

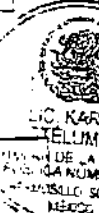
CECOP	\$	89,742,064	79.56%
COMUNIDAD	\$	9,986,944	8.85%
AYUNTAMIENTOS	\$	13,068,357	11.59%
TOTAL	\$	112,797,365	100%

NÚMERO TOTAL DE OBRAS: 402

**RECURSOS LIBERADOS POR SUBPROGRAMAS
ENERO-DICIEMBRE 2015**

SUBPROGRAMA	NÚMERO DE OBRAS	APORTACION CECOP (\$)
PARQUES Y ÁREAS VERDES	201	217,500,632
INSTALACIONES DEPORTIVAS	138	148,961,832
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	189	60,793,411
PAVIMENTACION	95	53,537,754
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	97	30,518,438
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA	15	7,104,711
ELECTRIFICACION	24	4,725,721
ALCANTARILLADO	17	4,123,608
AGUA POTABLE	14	3,828,877
GUARDACIONES Y BANQUETAS	18	3,576,046
AGUA POTABLE	9	2,162,298
OTROS	15	3,707,681
TOTAL	832	570,502,632

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RECURSOS
LIBERADOS POR SUBPROGRAMAS 2015**



DR. KARL TELUM
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

SESION DE CONCERTACION

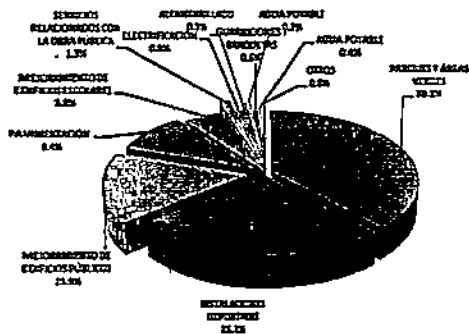
[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

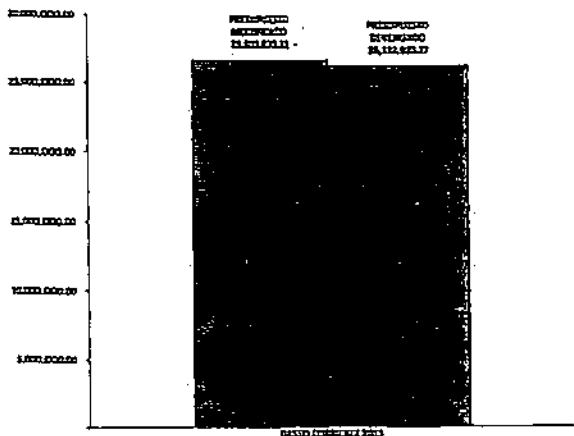
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



AVANCE PRESUPUESTAL 2015



GASTO POR CAPITULO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	AVANCE ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,647,841.02	21,220,883.69	21,219,033.76	100.00%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,524,518.12	1,853,036.85	1,847,021.50	99.65%
3000	SERVICIOS GENERALES	3,473,845.66	3,469,785.25	3,007,560.10	86.58%
5000	BIENES MUEBLES, IMPULSIONES E INTANGIBLES	-	59,394.32	59,394.32	100.00%
TOTAL DEL GASTO		22,646,209.66	26,603,079.11	26,133,010.17	98.24%

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2015

CLAVE PROGRAMATICA	DESCRIPCION	UNIDAD MONEDA	MODIFICADO ANUAL	TOTAL ANUAL	AVANCE
10 1 2 2 1 04 2 P 1 A 01 01 2	SECTOR DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS ANEXOS	MONEDAS	12.00	12.00	100.00%
10 1 2 2 1 04 2 P 1 A 01 01 3	SECTOR DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	MONEDAS	14.00	14.00	100.00%
TOTAL CORRELACIONES					
10 2 2 2 1 04 2 P 2 A 01 01 1	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION MEDIANTE LOS PROYECTOS DE OBRAS RECEPTIVAS A APROBACION Y LICENCIAMIENTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE CONCERTACION DE ACTIVIDADES CON EL GOBIERNO FEDERAL	OBRA	150.00	150.00	100.00%
10 2 2 2 1 04 2 P 2 A 01 01 2	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DE OBRAS PUBLICAS CONCERTADAS	EDIFICIOS	671.00	671.00	100.00%
10 2 2 2 1 04 2 P 2 A 01 01 3	MEJORA DE OBRAS PUBLICAS CONCERTADAS DE INTERES LOCAL POR EL GOBIERNO FEDERAL	OBRA	112.00	112.00	100.00%
10 2 2 2 1 04 2 P 2 A 01 01 4	MEJORA DE OBRAS PUBLICAS CONCERTADAS DE INTERES LOCAL POR EL GOBIERNO FEDERAL	OBRA	100.00	100.00	100.00%
TOTAL EJECUCION GENERAL DE CONCERTACION Y APORTE TECNICO					
10 2 2 2 1 04 2 P 2 A 01 01 5	MEJORA DE OBRAS PUBLICAS CONCERTADAS DE INTERES LOCAL POR EL GOBIERNO FEDERAL	OBRA	273.00	273.00	100.00%

NA
ELIX
OTARIA
RO 87
MORA

J
A

F.L.B.
27
9 40

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN	UNIDAD	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPTIVO	UNIDAD MEDIDA	MOVICIONES ANUALES	TOTAL ANUAL	AVANCE
8				PLAN DE APOYO TECNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PARTICIPATIVOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	INFORME	4.00	4.00	100%
9				ELABORAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS COMITES	PROGRAMA	1.00	1.00	100%
10				IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA	INFORME	1.00	1.00	100%
11				CONVENIR LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO	DOCUMENTO	1.00	1.00	100%
TOTAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS						7.00	7.00	100%
12				IMPLEMENTACION DE OBRAS PISOS DE LA OBRA PUBLICA (CONSTRUCCION PROGRAMAS NORMALES)	COMITES	42.00	42.00	82%
13				IMPLEMENTACION DE OBRAS PISOS DE LA OBRA PUBLICA (CONSTRUCCION PROGRAMAS ESPECIALES)	COMITES	100.00	100.00	100%
14				ESTABLECER MECANISMOS PARA LA PARTICIPACION DE COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL	ASAMBLEAS	60.00	60.00	100%
15				COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL PARA LA OBRA PUBLICA (CONSTRUCCION PROGRAMAS ESPECIALES)	COMITES	650.00	630.00	97%
TOTAL DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL						1,950.00	2,080.00	107%
TOTAL MESES						4,027.00	5,047.00	125%

COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL Y EVENTOS 2015

Se realizaron por parte de la Dirección General De Organización Social un total de 836 comites de vigilancia de obra en 2015 en los programas de obra normal (piso), Gestion Social Emergente y recursos federales.

MUNICIPIO	COMITES	MUNICIPIO	COMITES
1	ACOHUAC	33	LA COLONIA
2	AGUA PRIETA	34	MADALENA
3	ALAMOS	35	MATEHUALTE
4	ALTAR	36	MATEHUALTE
5	AMATEPEC	37	MATEHUALTE
6	ASISFO	38	MATEHUALTE
7	BAC	39	MATEHUALTE
8	BACABUENAY	40	MATEHUALTE
9	BACARORA	41	MATEHUALTE
10	BACERAC	42	MATEHUALTE
11	BACOLOCH	43	MATEHUALTE
12	BACULM	44	MATEHUALTE
13	BACULM	45	MATEHUALTE
14	BAVISP	46	MATEHUALTE
15	BEHITO JUAREZ	47	MATEHUALTE
16	BENJAMIN HILL	48	MATEHUALTE
17	CARDENAS	49	MATEHUALTE
18	CATEPEC	50	MATEHUALTE
19	CAYANEA	51	MATEHUALTE
20	CERRO	52	MATEHUALTE
21	COCATEPEC	53	MATEHUALTE
22	CUMPA	54	MATEHUALTE
23	DIVISADEROS	55	MATEHUALTE
24	EMPALME	56	MATEHUALTE
25	ETCHOLA	57	MATEHUALTE
26	GRAL P. ELIAS C	58	MATEHUALTE
27	GRANADOS	59	MATEHUALTE
28	HERNANDEZ	60	MATEHUALTE
29	HUASTLILLO	61	MATEHUALTE
30	HUIZAR	62	MATEHUALTE
31	ILIUTAMPO	63	MATEHUALTE
32	ILIUTAMPO	64	MATEHUALTE
TOTAL		836	

MUNICIPIO	COMITES	MUNICIPIO	COMITES
1	ACOHUAC	24	MATEHUALTE
2	AGUA PRIETA	25	MATEHUALTE
3	BACABUENAY	26	MATEHUALTE
4	BACERAC	27	MATEHUALTE
5	BACOLOCH	28	MATEHUALTE
6	BACULM	29	MATEHUALTE
7	BAVISP	30	MATEHUALTE
8	CARDENAS	31	MATEHUALTE
9	CATEPEC	32	MATEHUALTE
10	CERRO	33	MATEHUALTE
11	CUMPA	34	MATEHUALTE
12	EMPALME	35	MATEHUALTE
13	FRONTERAS	36	MATEHUALTE
14	GRANADOS	37	MATEHUALTE
15	HUAYAS	38	MATEHUALTE
16	HERNANDEZ	39	MATEHUALTE

SECRETARÍA DE OBRAS PÙBLICAS
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA DE OBRAS PÙBLICAS

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA DE OBRAS PÙBLICAS

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA DE OBRAS PÙBLICAS

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA

TOTAL COMITES 836

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

17	HUACHOYERA	4	40	TEPACHE	
18	HUASABAS	1	41	TRONCHERAS	
19	HUEPAC	2	42	TURTUNA	
20	MUROS	1	43	LORES	
21	LA COLORADA	1	44	VILLA PESQUERA	
22	MARDALENA	3	45	YEDOSA	
23	MICHOZAMA	8			
TOTAL					100

COMUNES FONDOS FEDERALES 2010		COMITES
MUNICIPIO		
1	ALTAR	200
2	HERNANDEZ	1
3	ARIZPE	1
4	BACANERUACHI	1
5	BACANORA	1
6	BACERAC	1
7	BANAHUICH	1
8	BENJAMIN HILL	1
9	CANALEJA	1
10	CUCURPE	1
11	CIUDAD	1
12	EMPALME	1
13	GUAYMAS	15
14	HERNANDEZ	1
15	HUATASANCHO	1
16	HUEPAC	1
17	MARDALENA	1
18	MICO	1
19	MICHOZAMA	2
20	MICHOZAMA	1
21	OHAYAS	2
22	PITQUITO	1
23	SAN MIGUEL DE HONCHASTIAS	1
24	SAN LUIS DEL COLORADO	1
25	SANTA ANA	1
26	SILVIA GRANDE	1
27	LORES	1
28	VILLA HIDALGO	1
TOTAL		252

FECHA EVENTO	MUNICIPIO SEDE	EVENTO	TOTAL ASISTENTES	ESPECIFICOS
1	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES USHER	12	12
2	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. GUILLERMO URIBARRI	17	17
3	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. JOSE YUSCONCELLOS	17	17
4	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. JOSE JESUS VALENZUELA	15	15
5	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RAFAEL ALVAREZ	15	15
6	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC.FCO MENENDES	10	10
7	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. MARINO RODRIGUEZ	20	20
8	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. JOSE RA MORALES Y PARRA	15	15
9	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. DON IS	21	21
10	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. CARMEN LIZUA	18	18
11	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. ALBERTO SUTHERLAND	22	22
12	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. CLUB DE LEONES S	21	21
13	HERNANDEZ	ASAMBLEA DESD CASA JOVENIL	23	23
14	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. PRIM EDO DE GUAYMA, ELIZABETH V. VILLA, ORDO GONZALEZ Y MONTE ALFREDO	25	25
15	HERNANDEZ	ESPECIAL	21	21
16	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. JUAN GONZALEZ	22	22
17	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. REY DEL CARIBEN	20	20
18	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. CAROLIN SERRAN	17	17
19	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. SORCH BOLICAN	20	20
20	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. LUIS ANTONIO PALMA	17	17
21	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. GONZALO ALLENDE	18	18
22	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. A DE ASPL Y HEREDIA DE CAROCCA	13	13
23	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. LUIS P MENDOZA	30	30
24	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. PLUTARCO E CALLES	18	18
25	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. PLUTARCO E CALLES	14	14
26	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. LADINO CARDENAS	22	22
27	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. ROOLFO DE LA MUESTRA	26	26
28	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RA LUISA REA	0	0
29	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. VICENTE GUERRERO	15	15
30	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	7	7
31	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	6	6
32	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	8	8
33	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	8	8
34	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	17	17
35	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	17	17
36	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
37	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
38	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
39	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
40	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
41	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
42	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
43	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
44	HERNANDEZ	ENTREGA DE ACSES ESC. RENE LUCAS	21	21
TOTAL AÑO 2015		44 EVENTOS	1409 ASISTENTES	

ATENCIÓN CIUDADANA

En el periodo de enero a agosto de 2015, recibimos en CECOP 174 peticiones ciudadanas, remitidas a las oficinas del CECOP, de las cuales, 9 peticiones...

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and dates at the bottom of the page]

COPIADO

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

resolvieron favorablemente con la realización de obras y/o apoyos diversos, aplicando recursos del estado a través de CECOP.

Del mes de septiembre a diciembre de 2015, la presente administración recibió peticiones de los diferentes sectores ciudadanos y gubernamentales, enumerándolas a continuación:

TURNADAS POR:	NO. DE PETICIONES
Oficina Del Ejecutivo Estatal, y Coordinación General De Atención Ciudadana Y Audiencias del Ejecutivo Estatal	14
Peticiones remitidas por las autoridades de las diferentes dependencias de gobierno estatal y municipales	12
Peticiones remitidas por ciudadanos de los diversos grupos (civiles, organizaciones, iglesias, escuelas) en el estado	42

Cada una de estas peticiones han sido oportunamente atendidas, informándole al ciudadano el seguimiento necesario; dado que derivado de las adecuaciones presupuestales, estamos en la espera de la autorización de nuestros recursos para el ejercicio 2016, por lo que una vez autorizado el mismo, estamos en la mejor disposición de analizar la posibilidad para proceder a dicho apoyo, en virtud de que las peticiones que hemos recibido, se ajusten a los programas y reglas de operación del CECOP.

De la misma manera, hemos tenido la posibilidad de otorgar ayudas diversas, tales como: despensas, apoyo con cobijas, pintura, impermeabilizante, bombas para aguas negras, equipos de bombeos, entre otros; donde se han beneficiado a las comunidades de los diferentes municipios que integran a nuestro estado.

Por lo anterior, continuaremos buscando las mejores alternativas de solución, en coordinación con los entes de gobierno, trabajando a favor de las y los sonorenses.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

De enero a diciembre de 2015, recibimos 28 solicitudes de acceso a la información pública, través del sistema de información del gobierno del estado "INFOMEX".

A los solicitantes, se le proporciona la información requerida en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la ley de acceso a la información pública y de protección de datos personales del estado de sonora, de la misma manera, toda petición recibida por esta entidad a través de los diferentes medios, correos electrónicos, redes sociales, giras de trabajo, etc., son atendidas con base al marco normativo que sustenta al CECOP.

PETICIONES RECIBIDAS EN EL CECOP TURNADAS POR LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
01-12	C. SERGIO MONTAÑA ESCOBAR SOLICITA APOYO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA COMEDOR DEL COMPLEJO LAS GUAYABAS	RESUELTO	CECOP REALIZO OFICIO AL GOBIERNO COMO ATENCION A SECTORIZADO COMERCIO QUE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, ESTANDO EN LA ESPERA DE LA AUTORIZACION DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016 POR LO QUE UNA VEZ SEAN LAS PETICIONES REMITIDAS A CECOP, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD PARA PROCEDER A DICHO APOYO.
01-12	C. LINDA ELIZABETH RIVERA FELIX SOLICITA APOYO CON LA RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO DEL SEÑOR DE LA COLUMBA REAL DEL CANTON REGION PAGO PUEBLO	RESUELTO	CECOP REALIZO OFICIO AL GOBIERNO COMO ATENCION A SECTORIZADO COMERCIO QUE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, ESTANDO EN LA ESPERA DE LA AUTORIZACION DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016 POR LO QUE UNA VEZ SEAN LAS PETICIONES REMITIDAS A CECOP, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD PARA PROCEDER A DICHO APOYO.
01-12	C. FELIX MONTAÑA BARRERA SOLICITA APOYO CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LA COMEDOR DEL TEMPLO PARROQUIAL EN LA COMEDOR BARRERAS	RESUELTO	CECOP REALIZO OFICIO AL GOBIERNO COMO ATENCION A SECTORIZADO COMERCIO QUE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, ESTANDO EN LA ESPERA DE LA AUTORIZACION DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016 POR LO QUE UNA VEZ SEAN LAS PETICIONES REMITIDAS A CECOP, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD PARA PROCEDER A DICHO APOYO.
01-12	C. JESUS RAJ GONZALEZ SOLICITA APOYO CON LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DE LA COLUMBA REAL EN LA COMEDOR DE BARRERAS	RESUELTO	CECOP REALIZO OFICIO AL GOBIERNO COMO ATENCION A SECTORIZADO COMERCIO QUE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, ESTANDO EN LA ESPERA DE LA AUTORIZACION DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016 POR LO QUE UNA VEZ SEAN LAS PETICIONES REMITIDAS A CECOP, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD PARA PROCEDER A DICHO APOYO.
01-12	C. SERGIO MONTAÑA FELIX SOLICITA APOYO CON LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DE LA COLUMBA REAL REGION PAGO PUEBLO EN EL PASEO EL CANTON	RESUELTO	CECOP REALIZO OFICIO AL GOBIERNO COMO ATENCION A SECTORIZADO COMERCIO QUE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, ESTANDO EN LA ESPERA DE LA AUTORIZACION DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016 POR LO QUE UNA VEZ SEAN LAS PETICIONES REMITIDAS A CECOP, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD PARA PROCEDER A DICHO APOYO.
01-12	C. JESUS MONTAÑA LÓPEZ SOLICITA APOYO CON LA RECONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR PARA LA CUBIERTA DE LA COMEDOR DEL TEMPLO Y VERA DE LA COMEDOR DE BARRERAS	RESUELTO	CECOP REALIZO OFICIO AL GOBIERNO COMO ATENCION A SECTORIZADO COMERCIO QUE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, ESTANDO EN LA ESPERA DE LA AUTORIZACION DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016 POR LO QUE UNA VEZ SEAN LAS PETICIONES REMITIDAS A CECOP, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD PARA PROCEDER A DICHO APOYO.
01-12	C. JESUS MONTAÑA BELTRÁN SOLICITA APOYO CON LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DE LA COLUMBA REAL EN LA COMEDOR DE BARRERAS	RESUELTO	CECOP REALIZO OFICIO AL GOBIERNO COMO ATENCION A SECTORIZADO COMERCIO QUE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, ESTANDO EN LA ESPERA DE LA AUTORIZACION DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016 POR LO QUE UNA VEZ SEAN LAS PETICIONES REMITIDAS A CECOP, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD PARA PROCEDER A DICHO APOYO.

LIC. GUSTAVO MORALES
 TITULAR DE LA OFICINA DE ATENCION A SECTORIZADO COMERCIO

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN	FECHA	DESCRIPCION DE LA SESION	ASISTENTES	SECRETARIO
40	2015-10-15	CONFERENCIA Y PLAN DE TRABAJO DE EJECUCION DEL PLAN DE OBRA	CONSEJO DE REGALIA	CECOP APOYO SOLICITADO
41	2015-10-15	REUNION DE TRABAJO DE EJECUCION DEL PLAN DE OBRA	VALLE JORGE	CECOP APOYO SOLICITADO
42	2015-10-15	REUNION DE TRABAJO DE EJECUCION DEL PLAN DE OBRA	RODRIGUEZ	CECOP APOYO SOLICITADO
43	2015-10-15	REUNION DE TRABAJO DE EJECUCION DEL PLAN DE OBRA	RODRIGUEZ	CECOP APOYO SOLICITADO
44	2015-10-15	REUNION DE TRABAJO DE EJECUCION DEL PLAN DE OBRA		

A continuación, se sometió a consideración del Consejo el informe referido, quien por unanimidad de votos tomó el siguiente **TERCER ACUERDO**: Se aprueba en sus términos el Informe General de actividades desarrolladas por el CECOP, correspondiente al 31 de Diciembre del 2015, presentado por el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, en su calidad de Coordinador General del CECOP, debiendo agregar un ejemplar del mismo a la presente acta.

VII.- Siguiendo con el orden del día, en relación al **SEPTIMO** punto, se cede el uso de la voz a la **C. MARIA ESTHELA CONTRERAS GALAZ** Tesorera del Consejo Directivo, mismo que procede a explicar ampliamente la situación que guardan las finanzas del organismo en el período que comprende hasta el 31 de Diciembre del 2015, lo cual se contiene en la documentación que se encuentra integrada en la carpeta entregada previamente a los señores consejeros y cuyo texto es el siguiente:

SEÑORES CONSEJEROS:

Con fundamento en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, presento a ustedes un informe sobre la situación que guardan las finanzas del organismo en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

En reunión de este Consejo Directivo celebrada el día 14 de diciembre de 2015 se dio a conocer el ejercicio operativo del periodo comprendido del 1ro. de enero al 30 de noviembre del 2015; hoy, informamos sobre el origen y aplicación de los recursos del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR EL PERIODO comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

El saldo en caja y bancos al 1 de enero de 2015 fue de 153 millones 900 mil 623 pesos.

Los orígenes del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, 691 millones 079 mil,242 pesos.

Las aplicaciones en operación del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 fueron de 26 millones 133 mil 910 pesos.

En inversiones y transferencias se aplicaron por 596 millones 935 mil 129 pesos.

El saldo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2015 fue de 221 millones 910 mil 826 pesos.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

ORIGEN	MONEDAS
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$419,321,488.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$228,841,416.77
OTROS ORIGENES DE OPERACION	\$42,915,386.82
APLICACION	\$669,078,292.16
SERVICIOS PERSONALES	\$21,219,933.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,847,023.63
SERVICIOS GENERALES	\$3,007,563.10
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$156,658,725.98

B
A

(Handwritten signatures and initials)

COTEJADO POR ALCEDES...

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

ORIGEN:	
APLICACION:	5596,094,523.63
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	6596,035,120.31
BIENES MUEBLES	559,394.32
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
	(5596,994,523.63)
ORIGEN:	
APLICACION:	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:	660,010,202.68
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	8153,000,623.47
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$221,910,826.13

Una vez discutidas las anteriores manifestaciones y hechas las aclaraciones pertinentes por parte del Tesorero, respecto a las finanzas del organismo, el Consejo por unanimidad de votos tom6 el **CUARTO ACUERDO**: Se aprueba en sus terminos el informe del Tesorero, con respecto a la situacion financiera que guardan los asuntos del propio CECOP, en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, debiendose agregar un ejemplar del mismo a la presente acta.

VIII.- Siguiendo con el **OCTAVO** punto del orden del dia, se le cede el uso de la voz al **C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ**, Comisario P6blico Ciudadano de CECOP, para que presente el informe correspondiente al ejercicio de 01 de Enero al 31 de diciembre de 2015 mismo que se inserta a continuacion:

HERNANDEZ ROMERA, MEXICO A 8 DE MARZO DE 2014

LIC. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
COMISARIO PUBLICO CIUDADANO
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
PRESENTE

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LAS FUNCIONES DEL COMISARIO PUBLICO CIUDADANO, SE PRESENTA INFORMACION A USTED SOBRE LA SITUACION RESULTADA EN LA EJECUCION AL EJERCICIO DE 2014, POR AREAS RESPONSABILIDAD, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL PRIMER DE MARZO (01-03-2014) HASTA LA CIERRE DEL EJERCICIO AL 31 DE ABRIL DEL AÑO EN CUESTO.

EN EL BOLETIN OFICIAL, 1ª SECCION, 1 DEL DIA JUEVES 13 DE MARZO DE 2014 SE PUBLICA EL DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DISPOSICIONES AL DECRETO QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA.

LO ANTERIOR IMPLICA CAMBIOS ESTRUCTURALES DE CARACTER ADMINISTRATIVO, ORGANIZATIVO Y METODO, ACTUALIZACION DE MANUALES DE ORGANIZACION, DE PROCEDIMIENTOS Y ELABORACION UN PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE CECOP Y SOMETIDO A LA CONSIDERACION, Y EN SU CASO APLICACION DEL CONCLUIDO EFECTIVO, TODO LO QUE REQUIERE DE UN EFECTIVO ADICIONAL, PARA LOGRAR EL EXITO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

POR OTRA PARTE ESPERO QUE EL IMPULSO DE LA JUNTA ESTATAL DE PARTICIPACION SOCIAL, Y SU REGULACION Y COORDINACION PARA LA INSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y LOGRAR ASI EXCELENTES RESULTADOS.

EN LA ORDEN DEL DIA PUNTOS 10, 11 Y 12 SE TRATAN LOS ASUNTOS REFERENTES AL EJERCICIO FISCAL QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

EN VIRTUD DE QUE LA COMISION COMISARIO CIUDADANO, C.P. JOSE MUÑOZ FLORES PARTICIPO EN ESTE CUADRO DIRECTIVO Y EN LOS MESSES DE ENERO Y FEBRERO DE 2014, SOLICITO LA AUTORIZACION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE SE ANTECEDA SOBRE EL ASUNTO POR EL PERIODO QUE LE CORRESPONDE.

ATENTAMENTE

C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
COMISARIO PUBLICO CIUDADANO

Acto seguido se cede el uso de la palabra al **C.P. JOSE MUÑOZ FLORES**, para que rinda informe por su periodo correspondiente durante el ejercicio del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2015 mismo que se inserta a continuacion:

LIC. GASTEL
 P. LLAR
 PUBLICO
 SUOS
 JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

F.L.B.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Herriquillo, Sonora, 23 de abril de 2015
1ª sesion ordinaria, 2015

Lic. Cleofe Patricia Asturias
Gobernadora Constitucional del Estado y Presidenta del Consejo Directivo de CECOP

Señores Consejeros:

En cumplimiento de los estatutos por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por el punto 10 fracción III del artículo de creación del Consejo Público y por el artículo 25 del reglamento para la integración de miembros de los Organos del Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Federalizada, se convocó para el efecto de celebrar el decimo octavo consejo y actualización del CECOP, por el espacio convocación de 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

En ese orden el CECOP durante el ejercicio Enero a Diciembre de 2015, con el propósito de poder dar a conocer la situación financiera del presupuesto en los conceptos revisados que se conformaron, se convocó la información financiera y balance que se ha proporcionado a la Dirección General de Administración y Finanzas durante el ejercicio de este ejercicio.

También se ha revisado con el personal de la Dirección General de Contratación y Acopio Técnico para conocer la situación de los avances físicos y financieros de las obras convocadas con los Cheques Acreditados y Débitos del estado durante el ejercicio ya señalado.

A su vez se está en el caso de dar cuenta de los estados financieros de la administración pública y revisar que el nivel de cumplimiento de los recursos cuenten con toda la información requerida por la Ley de Transparencia durante el ejercicio de Enero a Diciembre de 2015 y con los métodos de información recibidos desde empresas y departamentos convocados.

Con fecha 19 de Abril de 2015, los señores del Consejo Estatal de Concertación, presentaron su informe, "así como con", por la revisión de los estados financieros del ejercicio Enero-Diciembre de 2015 con los siguientes:

Al analizar la información de estos por análisis e indicadores, se ha encontrado en sus conceptos los siguientes conceptos:

1. Construcción VALSERT, S.A. DE C.V.	\$ 123,000
2. Desarrollo Construcción ALTWO, S.A. DE C.V.	1,000,000
3. Construcción Construcción	957,000
	\$ 2,080,000

Con base en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 1º del decreto, de creación del CECOP, se dio a conocer la aprobación de estos estados financieros

Gracias por su asistencia
Agradecimiento

C.P. José Muñoz Flores
Comisario Público Ciudadano

Acto seguido, se tomó el siguiente QUINTO ACUERDO: Se agradece el informe presentado por el Comisario Público Ciudadano de CECOP, C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ y el Comisario Público Ciudadano C.P. JOSÉ MUÑOZ FLORES.

IX. En uso de la palabra el ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico de este consejo, y continuando con el NOVENO punto del orden del día, procede a presentar los Estados Financieros del CECOP con cifras al 31 de Diciembre del 2015

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COTEJADO
COTEJADO

[Handwritten signatures and initials]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
PARTICIPACIONES APORTACIONES SUBSESIONES APORTACIONES	643 814 034.94
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	433 821 428.23
CONTRATOS	457 331 428.57
TRANSACCIONES APORTACIONES SUBSESIONES Y OTRAS AYUDAS	228 841 428.77
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	228 841 428.77
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1 072 094.84
INGRESOS FINANCIEROS	1 949 094.84
LITIGIOS JUICIOS DE VALORES CRÉDITOS JUROS Y OTRO	1 021 034.84
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4 501 524 000.00

EGRESOS Y OTRAS PERDIDAS	
CARGOS DE FINANCIAMIENTO	21 044 643.83
SERVICIOS PERSONALES	31 829 843.76
PERMANENCIAS AL PERSONAL DE CALIDAD PERMANENTE	31 829 843.76
PERMANENCIAS AL PERSONAL DE CALIDAD TRANSITORIO	782 422.39
PERMANENCIAS ADICIONALES Y ESPECIALES	3 000 000.00
EDUCACION BASICA	1 722 000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 840 022.93
MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS	725 223.41
ALQUILERES Y UTILIDADES	37 244.24
OPORTUNIDAD Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y DE REPARA	13 000.00
CONSTRUYENDO (CONSTRUYENDO Y REPARANDO)	1 002 071.39
VENTILACION ELECTRICA PERSONAS DE PARTICIPACION Y ALQUILER	9 124.24
REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y ACCESORIOS PERSONAS	63 200.00
SERVICIOS BÁSICOS	1 207 523.19
SERVICIOS BÁSICOS	477 227.29
SERVICIOS DE ADMINISTRACION	284 143.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORIOS Y SERVICIOS	1 224 125.39
SERVICIOS DE MANUTENCION, REPARACIONES Y COMERCIALES	320 549.19
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	607 022.29
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	124 000.00
SERVICIOS DE TRABAJO Y VOUCHERS	276 000.00
SERVICIOS OFICIALES	21 024.25
OTROS SERVICIOS OFICIALES	9 247.00
OTROS GASTOS Y PERSONAS PARTICIPANTES	245 124.60
ESTADÍSTICA, INVESTIGACIONES, ESTADÍSTICA SOCIALIST	245 124.60
CONTRATACION DE SERVICIOS OFICIALES	345 124.60
RENTAS PUBLICAS	100 000 000.00
RENTAS PUBLICAS NO CAPITALIZABLES	100 000 000.00
CONTRATACION DE SERVICIOS NO CAPITALIZABLES	100 000 000.00
TOTAL EGRESOS Y OTRAS PERDIDAS	141 504 214.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT/DEFICIT)	4 359 019 786.00

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	43 000 000.00
ACTIVO FIJO	1 000 000 000.00
ACTIVO PASIVO	1 043 000 000.00
TOTAL ACTIVO	1 043 000 000.00
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	43 000 000.00
PASIVO FIJO	1 000 000 000.00
TOTAL PASIVO	1 043 000 000.00

LIC. KA
CASTELLU
AR DE I
KASLU
MÉD

2016 06 16 10:00 AM

A continuacion se sometió a consideración del Consejo el asunto referido, quien por unanimidad de votos tomó el siguiente **SEXTO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la presentación de los Estados Financieros del CECOP, con cifras al 31 de Diciembre del 2015

X.- Continuando con el orden del día en su DECIMO punto, el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, en el carácter antes mencionado, le cede el uso de la palabra a **LIC. JORGE DURAN PUENTE**, Secretario Técnico del Ejecutivo, Presidente de la Junta Estatal de Participación Social y Vicepresidente del Consejo Directivo, quien agradeció su nombramiento en este Consejo Directivo:

(Handwritten signatures and initials)

14

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



XI. Siguiendo con el DECIMO PRIMER punto del orden del día, el LIC. KARINA GASTELUM FELIX, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA, en el carácter antes mencionado, le cede el uso de la palabra al LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA, en representación de la LIC. CLAUDIA ARTEMISA PAVLOVICH ARELLANO, Gobernadora Constitucional de Sonora y Presidente del Consejo Directivo, para que rinda su mensaje en este Consejo, mismo que se inserta a continuación:

"Muchas gracias, antes que nada gracias por la explicación que me da, por la duda que surge, hemos estado encontrando lamentablemente situaciones como las que nos hace valer el Comisario pero que bueno que ya se subsanó esa anomalía. Felicitar obviamente aquí a Manuel Bustamante y a todo su equipo de colaboradores por traer tan bien explicado la impresión que se ha hecho tanto por parte de CECOP como los municipios y sobre todo los recursos que han puesto los ciudadanos, que creo que ahí debemos ser mucho mas cuidadosos, mucho mas transparentes y vale la pena reconocer el esfuerzo que se ha hecho por dar respuesta sobre todo a las solicitudes de transparencia que han remitido, de hecho habla de que las cosas al interior de esta dependencia están en orden y que se puede dar cumplimiento en el término que tenemos los funcionarios para tener que dar respuesta a los ciudadanos. Aprovechar la presencia de los alcaldes que nos acompañan y que son parte integrante de esta institución para que nos apoyen llevando, pues, también este tipo de esfuerzo que se hace para que los otros presidentes municipales participen al saber que se está haciendo con una dependencia que lleva en orden las finanzas, que está haciendo un esfuerzo, porque a pesar de, me consta, a pesar de las dificultades financieras que hemos tenido, CECOP no ha dejado de trabajar, ustedes son prueba fiel del esfuerzo que se ha hecho por parte del gobierno del estado, y sobre todo de CECOP por ir resolviendo esas grandes pequeñas obras que muchas veces vienen a resolver una problemática muy sentida como lo hicimos en Magdalena con el drenaje, como lo hemos hecho en escuelas, como lo hemos hecho en otras partes del estado, resolviendo problemas que en este caso es la ciudadanía quien lo solicita y se lo hace directamente a la señora gobernadora y por suerte no nos hemos visto en la necesidad de detener ese cumplimiento por parte del gobierno del estado de esos requerimientos que muchas veces parecieran ser pocas en cantidad o pocas en magnitud, pero que vienen a resolver una parte mucho muy importante y fundamental para la vida de quienes habitan en el municipio para los alumnos que acuden a una escuela, en fin para las diversas obras que se vienen haciendo a través de la concertación, que bien ha sabido llevar aquí Manuel Bustamante. Yo creo que la parte que ahora nos toca es reforzar a esta organización. El hecho de que se hayan hecho, perdón por la redundancia, los movimientos que ya ustedes aprobaron y que se les tomó protesta a quienes integran ahora el Consejo, es precisamente para que esté todavía más representada la ciudadanía en este Organismo. Jorge Durán como Secretario Técnico es quien lleva las oficinas que tienen que ver con la ciudadanía, de él depende Atención Ciudadana, por si se están preguntando por qué ahora el Secretario Técnico quien integra y pasa a ser parte fundamental de la liga interna del CECOP, de él depende todo lo que tiene que ver con ciudadanía en la oficina de la señora gobernadora del estado y por eso hoy forma parte y evidentemente está también quienes llevan las obras ahí en el gobierno del estado pasan a formar parte de las decisiones que aquí se van a tomar. Ese es el motivo de la integración y reiterarle el reconocimiento Manuel a tu equipo de trabajo, que con muy poco personal y limitado muchas veces en recursos, hemos podido dar respuesta a muchos planteamientos que se han venido haciendo, desde la bomba de agua que tenía varias semanas sin trabajar en Pitiquito cuando entramos este gobierno, como el de Altar, como en Santa Ana, el ejemplo que poníamos en Magdalena, los planteamientos que nos han tenido que hacer directores de escuelas que se encontraron escuelas en pésimas condiciones no solamente físicas sino algunos en riesgo por las instalaciones eléctricas al descubierto que tenía ya la misma integridad de los menores en riesgo, esto es lo que hemos venido resolviendo a través de CECOP, por eso la importancia también de

[Handwritten initials and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Vertical stamp or text on the right margin]

**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA**

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

mencionario y la verdad pocas veces nos damos el tiempo de reconocer y felicitar el esfuerzo que hacen con las limitantes que tenemos. Lo decía la señora gobernadora y una disculpa por la tardanza pero estábamos precisamente atendiendo con un medio de comunicación un tema que tenía que ver con eso, poca gente recuerda ya en las condiciones que hemos recibido el gobierno del estado, como que lo malo se olvida muy pronto y no debiera olvidarse, porque quienes estamos al frente de una responsabilidad son quienes estamos padeciendo el faltante en recursos financieros para poder hacer frente, sé que los presidentes municipales lo viven todavía mas de cerca porque ante ellos se presentan los ciudadanos a exigir respuestas y como que de repente se les olvidó en que condiciones recibimos cada quien lo que hoy nos toca dar la cara, entonces sí es importante reconocer el esfuerzo que están haciendo, lo hago a través de ustedes, lo hago para todos los presidentes municipales porque no ha sido facil, pero también dejarles en claro que el gobierno de estado siempre tiene ahí muy pendiente el respaldo que se les tiene que dar a los alcaldes, a las alcaldesas y creo que un pilar fundamental de ese respaldo viene siendo CECOP. No es gratuito que esté al frente de CECOP un ex alcalde que conoce las necesidades que tienen ustedes y creo que por eso sería llevado como impreso el sello municipalista que es el que debe tener CECOP y también el sello de la participación ciudadana que es parte fundamental, es el motivo por el que hacen organismos como este donde podemos reunir al gobierno, la ciudadanía y llevar beneficio al resto de la comunidad. Esa sería Manuel, -si es que no se me está pasando algo-, mi participación en ese sentido, mi reconocimiento, una disculpa, la señora gobernadora tenía un evento que acudir, pero me da mucho gusto poder cubriría en este tipo de eventos donde queda de manifiesto que el recurso y estamos dando cuenta de un año que no nos correspondió en la totalidad, pero aun así se está rindiendo un informe donde queda de manifiesto la transparencia, el cuidado, la participación y sobre todo el orden con el que se han cuidado los recursos que tenemos que nosotros ser mucho muy cuidadosos de cómo se deben de aplicar a favor de la comunidad. Sin más Manuel, no se si me quede corto en algo y si así me lo autorizan, pasaríamos a otro punto."

XII. Siguiendo con el DECIMO SEGUNDO punto del orden del día, en uso de la palabra el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico de este Consejo, procede a someter a consideración y aprobación del Consejo Directivo los siguientes asuntos:

**A. APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
PRESUPUESTO APROBADO 2016**

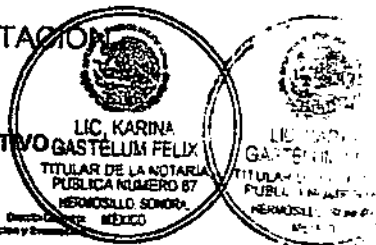
PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO S
1000 SERVICIOS PERSONALES	12,678,898.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,864,130.56
3000 SERVICIOS GENERALES	3,493,733.43
TOTAL GASTO CORRIENTE	17,671,762.43
6000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	
PISO (NORMAL)	170,000,000.00
GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE	99,188,952.00
JUNTA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	64,175,493.00
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	333,334,445.00
TOTAL PRESUPUESTO 2016	351,006,207.43

Se anexa oficio de autorización de recursos general numero 22.02.029/2016 de fecha 12 de enero de 2016, el cual nos fue remitido por SIDUR en memorándum no. MEMO SIDUR-DGPE-028-2016

LIC. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL
 COORDINADOR GENERAL DEL CECOP
 SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

FL-8

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Hermosillo, Sonora, 31 de Enero del 2018
 MEMO-SCOP-CCOP-028-18
 "2018: Año del Dialogo y la Reconstrucción"

ING. MANUEL BUSTAMANTE SANDOVAL,
 Coordinador General de CECOP.
 Preside la.

Por instrucciones del C. Secretario Ag. Ricardo Sánchez Torres, se dio a conocer el informe del Oficio No. 22.62.028/2018 de fecha 12 de Enero del 2018 y recibido el día 20 de Enero de 2018 mediante el cual la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, nos comunicó el monto de los recursos autorizados por esta Dirección del Estado para el ejercicio 2018, esta Secretaría y sus Entidades u Organismos coordinados con esta Dependencia.

Es necesario resaltar a todas aquellas entidades receptoras que ejercieron pago de inversión. Con recursos federales, debieron integrar sus respectivos estados financieros con inversiones mayores de 50 millones de pesos o menores como beneficio o de asistencia para inversiones menores de 50 millones de pesos.

Se dio particular, cuando a través la seguridad de su acceso y diligente consideración.

ATENTAMENTE
 Ricardo Sánchez Torres

RECIBIDO
 21 DE FEB. 2018
 COORDINACION GENERAL

ING. LUIS GUILLERMO GONZALEZ FELIX
 Director General de Planeación y Desarrollo

CC: Ing. Ricardo Sánchez Torres, Subsecretario de Planeación y Desarrollo.
 CC: Ing. Manuel Bustamante Sandoval, Coordinador General de CECOP.
 CC: Ing. ...
 CC: Ing. ...

Unidad Ejecutiva

Subsecretaría de Planeación y Desarrollo
 Av. de la Constitución 2, 2do. Piso, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México

Oficio No. 22.62.028/2018
 Hermosillo, Sonora, 17 de Enero de 2018
 "2018: Año del Dialogo y la Reconstrucción"

ING. RICARDO MARTINEZ TIERRAS
 Subsecretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano
 Presidente.

RECIBIDO
 15 DE FEB. 2018
 CECOP

Compendio con la información por el Oficio Número 22 del 17 de Enero del 2018, en el que se comunicó la información de los recursos autorizados para el ejercicio 2018, esta Subsecretaría le comunico que para esta Dependencia a realizar cargo la información de ejecución de recursos autorizados por el monto de \$1,000,000,000.00 (MIL MIL OCHOCIENTOS CIENTOS MIL MILLONES CIENTOS VEINTISEIS MIL QUERCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MIL) el cual se debe considerar a la siguiente:

CATEGORIA	MONTO
1000 Inversión Federal	\$1,000,000,000.00
2000 Inversión y Beneficio	1,000,000,000.00
3000 Inversión Comunal	1,000,000,000.00
4000 Inversión Municipal, Municipalidad, Estado y Otro	1,000,000,000.00
5000 Apoyo	1,000,000,000.00
6000 Inversión Pública	1,000,000,000.00

En el artículo 31 del estado Sonora, se dispone que, cuando en materia de información de Ingresos Federales de inversión o apoyo, en caso la ejecución de inversiones autorizadas o comprometidas que cubren al ejercicio de los recursos, la Secretaría de Planeación y Desarrollo de las autoridades provinciales autorizadas o los subsecretarios de planeación de las mismas, en coordinación con el cargo, los subsecretarios, los subsecretarios provinciales y los subsecretarios de planeación de las mismas, se debe considerar la información de ejecución de recursos autorizados por el monto de \$1,000,000,000.00 (MIL MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MIL) el cual se debe considerar a la siguiente:

RECIBIDO
 21 DE FEB. 2018
 CECOP

Handwritten initials and marks on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical stamp on the right edge: "RECIBIDO COTEJADO"

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



Oficio No. 22 02 029 261

Así que en atención a lo que expresaron acerca de las acciones, algunas relacionadas al desarrollo de parte para el ejercicio de las funciones atribuidas en los artículos 19, Dependencia/Unidad Ejecutiva y Unidad Ejecutiva Paralela.

Atendiendo a lo expresado en la materia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gastos Públicos Federales, en el ámbito del servicio de la ejecución presupuestal de su presupuesto asignado a nivel de Mando de Asignaciones y Pagos de Cuentas, que condiciona la toma, suelto asignado por lo que los técnicos involucrados que en sus informes de seguimiento y actualización deben describir las acciones realizadas que se permitan tener la información y el seguimiento adecuado, respecto con las posibles observaciones que surjan de los informes de fiscalización y control.

De igual manera, para efectos de cumplimiento lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de la Ley, como efecto de parte de la Secretaría y su equipo de trabajo, deberá reportar a las Unidades Descentralizadas bajo su dependencia, al menos una vez por semana, la información, Adquisiciones e Insumos que les corresponden en su presupuesto por el ejercicio del presente año, de acuerdo con los objetivos y metas de sus programas, considerando de manera prioritaria los que se encuentren en el Anexo A y C de los Interiores.

En atención de lo expresado, Dependencia/Unidad Descentralizada, con la Secretaría deberá presentar la información que el Título III, Capítulo Quinto "De las Unidades y Dependencias" que se establece con cargo a las dependencias presupuestales, así como el sistema de cuentas que "Con objeto de asegurar la aplicación adecuada, eficaz, oportuna, eficiente y transparente de los recursos públicos, las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal deberán exhibir los estados financieros de sus presupuestos que se anexarán al presupuesto general del Estado de acuerdo al artículo 19 de la Ley de Hacienda y en el Anexo B de la Ley de Hacienda y en el Anexo B de la Ley de Hacienda de 2016".

En el marco de las acciones acordadas para el presente ejercicio, se le solicita que deberá presentar un informe de avances referido a la Administración Local, en el ámbito de las acciones que se establecieron en el punto 1 de los acuerdos de la Sesión del Consejo de Concertación para la Obra Pública, el 17 de marzo de 2016, por lo que se le solicita que deberá presentar la información que se requiere para el cumplimiento de los objetivos y metas de sus programas, considerando de manera prioritaria los que se encuentren en el Anexo A y C de los Interiores.

LIC. GASTEL
TITULAR DE
PUBLICA
PERNOS

[Handwritten signature]



Oficio No. 22 02 029 70

Así mismo, y en atención a lo establecido en el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el 2016, se solicita que se entregue el presupuesto para manejar para que se maneje con el presupuesto correspondiente a través de la emisión de un oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda.

En el caso de los recursos federales programados en el Anexo A del Presupuesto de Egresos del Estado, como así el Anexo B del Presupuesto de Egresos del Estado de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, se le solicita que de conformidad con el artículo 19 del Decreto de Hacienda del Estado, para la liberación de los recursos programados, la Secretaría de Hacienda del Estado, con la participación de las Dependencias y Organismos y, conforme a las acciones acordadas por el Consejo de Concertación para la Obra Pública, deberá presentar un informe de avances referido a las acciones realizadas, la validación de los proyectos de inversión y con ello, la descripción de los respectivos Compras Federales que darán lugar a la contratación de los bienes y servicios y como resultado de ello, la información que se requiere para el cumplimiento de los objetivos y metas de sus programas, considerando de manera prioritaria los que se encuentren en el Anexo A y C de los Interiores.

En este sentido, se le solicita que presente el informe solicitado.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION
DEL DESARROLLO

[Handwritten signature]
C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LIZANO

1. Asesor Técnico de Planeación y Evaluación de Proyectos
2. Asesor Técnico de Planeación y Evaluación de Proyectos
3. Asesor Técnico de Planeación y Evaluación de Proyectos
4. Asesor Técnico de Planeación y Evaluación de Proyectos
5. Asesor Técnico de Planeación y Evaluación de Proyectos
6. Asesor Técnico de Planeación y Evaluación de Proyectos

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 F. G.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



Concepto	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027	Presupuesto 2028	Presupuesto 2029	Presupuesto 2030
Salarios de Empleado 3	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
Salarios de Empleado 4	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000
Salarios de Empleado 5	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000
Salarios de Empleado 6	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000
Salarios de Empleado 7	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000
Salarios de Empleado 8	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000
Salarios de Empleado 9	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000
Salarios de Empleado 10	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
Salarios de Empleado 11	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000
Salarios de Empleado 12	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000

Concepto	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027	Presupuesto 2028	Presupuesto 2029	Presupuesto 2030
Salarios de Empleado 13	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000	11000000
Salarios de Empleado 14	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000	12000000
Salarios de Empleado 15	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000	13000000
Salarios de Empleado 16	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000	14000000
Salarios de Empleado 17	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000
Salarios de Empleado 18	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000	16000000
Salarios de Empleado 19	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000	17000000
Salarios de Empleado 20	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000	18000000
Salarios de Empleado 21	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000	19000000
Salarios de Empleado 22	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000	20000000

Acto seguido, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **SEPTIMO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos el Presupuesto de Egresos 2016

B. APROBACION DEL TABULADOR DE SUELDOS

Se presenta para su aprobación el tabulador de sueldos 2016

Handwritten marks resembling the letters 'D' and 'A'.

Handwritten signatures and initials, including 'F.L.B.' and other illegible marks.

Vertical handwritten text on the right margin, possibly a name or title, partially obscured by a large scribble.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

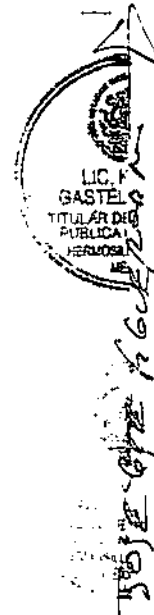
ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Para puestos de Base y Confianza, Administrativos, Técnicos y Operativos

NIVEL	DESCRIPCION	%	"T"	"A"	"B"
1	SUELDO	100%	6,235.82	6,647.72	6,875.11
2	SUELDO	100%	7,160.77	7,608.31	7,883.72
3	SUELDO	100%	8,239.48	8,660.40	9,082.83
4	SUELDO	100%	9,619.77	9,994.71	10,484.44
5	SUELDO	100%	10,968.44	11,514.78	12,090.46
6	SUELDO	100%	12,725.73	13,362.01	14,030.12
7	SUELDO	100%	14,703.29	15,438.46	16,210.38
8	SUELDO	100%	17,020.82	17,871.86	18,765.66
9	SUELDO	100%	19,703.84	20,689.03	

Mandos Medios y Superiores

9	<u>Jefe de Departamento</u> Sueldo	100%	18,859.39		
10	<u>Subdirector</u> Sueldo	100%	17,537.26		
11	<u>Director</u> Sueldo	100%	24,185.70		
12	<u>Director General</u> Sueldo	60%	22,860.00	23,760.00	
	Compensacion	40%	15,240.00	15,840.00	
	Total	100%	38,100.00	39,600.00	
13	<u>Subsecretario</u> Sueldo	60%	25,380.00	26,400.00	
	Compensacion	40%	25,380.00	26,400.00	
	Total	100%	50,760.00	52,800.00	
14	<u>Secretario</u> Sueldo	50%	38,340.00	37,787.00	
	Compensacion	50%	35,340.00	37,787.00	
	Total	100%	72,880.00	75,574.00	
15	<u>Gobernador</u> Sueldo	30%		23,684.23	
	Compensacion	70%		55,216.52	
	Total	100%		78,880.75	



Seguidamente y una vez discutida la manifestación anterior, el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente OCTAVO ACUERDO: Se aprueba en sus términos el tabulador de sueldos 2016.

C. APROBACION DE MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL

**ALTAS
CECOP**

NOMBRE	NIVEL	PUESTO	FECHA ALTA	CANTIDAD MENSUAL TADM AP	MONTO MENSUAL
RUIZ/PALEA/LUZ ARELI	11	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	02/02/2016	\$24,185.70	\$ 24,185.70
AVILES/LEVA/FRANCISCO MARTA	10	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACION SOCIAL	01/02/2016	\$17,537.26	\$ 17,537.26
MARTINEZ/CEDEO/RENDA GUADALUPE	10	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACION SOCIAL	01/03/2016	\$17,537.26	\$ 17,537.26
GASTELUN/VALENZUELA/FERRAR TORUCCIO	10	SUBDIRECTOR DE CONCERTACION	01/03/2016	\$ 17,537.26	\$ 17,537.26
CANPA/VALENZUELA/VICTORIA	9	JEFE DE OFICINA	01/12/2015	\$16,859.39	\$ 16,859.39
GARCIA/AGUIAR/JOSE ANGEL	9	JEFE DE DEPTO. TECNICO	01/01/2016	\$16,859.39	\$ 16,859.39
OCARO/MARTINEZ/ISMA GLORIA	2	ENCARGADA DE LIMPIEZA	01/01/2016	\$7,150.77	\$ 7,150.77

JUNTA ESTATAL

NOMBRE	NIVEL	FECHA ALTA	PUESTO	CANTIDAD MENSUAL
FRANCO/BAJER/MADEAS GUIZ	11	01/12/2015	ENCARGADA PROZAVO	\$24,185.70

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

2	BERNARDINO FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	8	12/10/2016	ENCARGADO DE AREA	\$1,000,000.00
3	REY ENRIQUE VAZQUEZ MURCIA	10	18/01/2015	SUPERVISOR DE OBRAS	\$1,000,000.00
4	EDUARDO RAMIRO HERNANDEZ MORALES	11	15/01/2015	ENCARGADO DE AREA	\$1,000,000.00
5	CARLOS MARQUEL LOPEZ OSUNA	9	11/02/2016	COORDINADOR DE OBRAS	\$1,000,000.00
6	YERONIMA GUASTANA RIVERA	11	15/02/2016	COORDINADOR DE OBRAS	\$1,000,000.00
7	GUADALUPE MARQUEL GARCIA	9	01/03/2016	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$1,000,000.00
8	LIDIA GUADALUPE ROSA PARRA DE LEON	9	01/03/2016	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$1,000,000.00
9	EDGAR FERNANDO APODACA RAMIREZ	10	01/03/2016	SUBCOORDINADOR OPERATIVO	\$1,000,000.00
10	ROSA CRISTINA MARTINEZ	9	01/03/2016	ASISTENTE EN LA JUNTA ESTATAL	\$1,000,000.00
11	JOSÉ ANTONIO AGUIA ALEJANDRE	10	01/03/2016	SUBCOORDINADOR OPERATIVO	\$1,000,000.00
12	LUISANA GARCIA GONZALEZ	8	15/02/2016	SECRETARIA	\$1,000,000.00

BAJAS
CECOP

NOMBRE	FECHA BAJA SEGUN ORGANISMO	MONTO ACORDADO POR FINQUILTO	OBSERVACIONES
ANA ISABEL MORA PARRA	01/02/2016	\$ 150,000.00	MOTIVO LICITACION
JESUS DAVID DE LA TORRE ALCAIDE	01/02/2016	\$ 119,159.84	MOTIVO LICITACION

JUNTA ESTATAL

NOMBRE	FECHA BAJA SEGUN ORGANISMO	MONTO ACORDADO POR FINQUILTO	OBSERVACIONES
EDIA ALEJANDRA SOTO PEREZ	01/02/2016	\$ 50,332.27	MOTIVO LICITACION


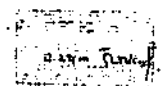
Se anexan los oficios enviados de notificación de los movimientos de personal al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

CONTE. IAN... 0118 61 E 13... 100 m...


[Handwritten signatures and initials, including 'F.L.R.', '8', and other illegible marks.]




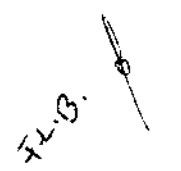
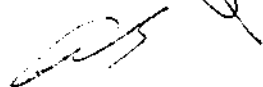


**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA**

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

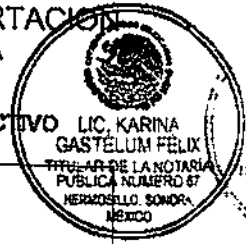
cetop <small>Comite Estatal de Transparencia</small>												
<small>Orden No. DCS-1563/2006 Normativa, Sección 4 23 de Febrero de 2006. 2006. Avo del Colegio y la reconstrucción</small>												
MIG. ROSMA LUISA ARCE MURRAY TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO												
<small>Por motivo de la presente necesidad de la construcción que en el mes de FEBRERO de 2006, se realizaban los trabajos de pintura que a continuación se detallan:</small>												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de la</th> <th>Puesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FRANCISCO JAVIER RIVERA JARA</td> <td>11/02/06</td> <td>COORDINADOR FINANCIERO</td> </tr> <tr> <td>ROSMA LUISA ARCE MURRAY</td> <td>11/02/06</td> <td>ENCARGADA DE LEGALIA</td> </tr> <tr> <td>SERGIO FRANCISCO RAMIREZ SUAREZ</td> <td>11/02/06</td> <td>COORDINADOR DE ADMINISTRACION</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fecha de la	Puesto	FRANCISCO JAVIER RIVERA JARA	11/02/06	COORDINADOR FINANCIERO	ROSMA LUISA ARCE MURRAY	11/02/06	ENCARGADA DE LEGALIA	SERGIO FRANCISCO RAMIREZ SUAREZ	11/02/06	COORDINADOR DE ADMINISTRACION
Nombre	Fecha de la	Puesto										
FRANCISCO JAVIER RIVERA JARA	11/02/06	COORDINADOR FINANCIERO										
ROSMA LUISA ARCE MURRAY	11/02/06	ENCARGADA DE LEGALIA										
SERGIO FRANCISCO RAMIREZ SUAREZ	11/02/06	COORDINADOR DE ADMINISTRACION										
<small>En sede por el momento, aprobado de acuerdo a lo expuesto y aprobado para emitir un cartel sobre</small>												
<p>ATENCIÓN:</p>  <p>C.P. JOSE DANIEL QUESADA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS</p> 												
Enlaces informativos <small>Carretera 1546, Guayaquil - Ecuador Teléfono: 041 388 1300. E-mail: info@cetop.gub.ec Internet: www.cetop.gub.ec</small>												

LIC. BASTIAN PASTOR
 ANALISTA CONTABLE
 ESCRIBANO
 21/02/06

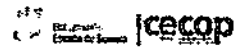
cetop <small>Comite Estatal de Transparencia</small>									
<small>Orden No. DCS-1563/2006 Normativa, Sección 4 23 de Febrero de 2006. 2006. Avo del Colegio y la reconstrucción</small>									
MIG. ROSMA LUISA ARCE MURRAY TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO									
<small>Por motivo de la presente necesidad de la construcción que en el mes de FEBRERO de 2006, se realizaban los trabajos de pintura que a continuación se detallan:</small>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de la</th> <th>Puesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JOSE DANIEL QUESADA</td> <td>11/02/06</td> <td>SUPERVISOR DE OBRA</td> </tr> <tr> <td>SERGIO FRANCISCO RAMIREZ SUAREZ</td> <td>11/02/06</td> <td>ENCARGADO DE LEGALIA</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fecha de la	Puesto	JOSE DANIEL QUESADA	11/02/06	SUPERVISOR DE OBRA	SERGIO FRANCISCO RAMIREZ SUAREZ	11/02/06	ENCARGADO DE LEGALIA
Nombre	Fecha de la	Puesto							
JOSE DANIEL QUESADA	11/02/06	SUPERVISOR DE OBRA							
SERGIO FRANCISCO RAMIREZ SUAREZ	11/02/06	ENCARGADO DE LEGALIA							
<small>En sede por el momento, aprobado de acuerdo a lo expuesto y aprobado para emitir un cartel sobre</small>									
<p>ATENCIÓN:</p>  <p>C.P. JOSE DANIEL QUESADA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS</p>									
Enlaces informativos <small>Carretera 1546, Guayaquil - Ecuador Teléfono: 041 388 1300. E-mail: info@cetop.gub.ec Internet: www.cetop.gub.ec</small>									

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



Acta No. 024/2014
Herrazo, Sonora, a 20 de Marzo de 2014.
2014. Año del Trabajo y la Reconstrucción

ING. ROSA LUISA ARCE MORA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que en el mes de FEBRERO de 2014, se realizaron los contratos de personal que a continuación detallamos:

CONTRATO	FECHA DEL	PERIODO
CARLOS RAFAEL LOPEZ OLIVERA	02/02/2014	ADMINISTRATIVO DE FOMENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN HERAZO, SONORA
YVONNE CRISTINA ROS	02/02/2014	SECRETARIA

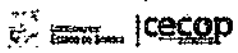
En más por el momento, aparecen en atención su atención y quedamos a la espera de un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. P. JOSE MANUEL QUINONES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Unidos logramos más

La Agente S. A. en. Linea Secretoria. Ed. 100, Av. 27. 8320.
Herrazo, SO. 83200. Sonora. México. Teléfono: (52) 662 233 2333



Acta No. 023/2014
Herrazo, Sonora, a 22 de Marzo de 2014.
2014. Año del Trabajo y la Reconstrucción

ING. ROSA LUISA ARCE MORA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que en el mes de MARZO de 2014, se realizaron los contratos de personal que a continuación detallamos:

CONTRATO	FECHA DEL	PERIODO
1. GUADALUPE ROSALENE GARCIA	02/03/2014	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
2. LUISA GUADALUPE ROS FORCIS	02/03/2014	ASISTENTE DE CONTABILIDAD
3. ROSA FERRANCO APOGUA	02/03/2014	ASISTENTE EN LA JUNTA CREDITIVA
4. ROFIN OLGA TORRES	02/03/2014	ASISTENTE EN LA JUNTA CREDITIVA
5. JANEL ANTONIO ALBA ALBA	02/03/2014	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
6. LAUREN GUADALUPE ROS	02/03/2014	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

En más por el momento, aparecen en atención su atención y quedamos a la espera de un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. P. JOSE MANUEL QUINONES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Unidos logramos más

La Agente S. A. en. Linea Secretoria. Ed. 100, Av. 27. 8320.
Herrazo, SO. 83200. Sonora. México. Teléfono: (52) 662 233 2333

C. P. JOSE MANUEL QUINONES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

[Handwritten signatures and initials]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Seguidamente y una vez discutida la manifestación anterior, el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **NOVENO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos las modificaciones a la plantilla de personal.

D. APROBACION DEL CONVENIO DE REASIGNACIÓN DE PERSONAL A OTRAS DEPENDENCIAS

Se presenta a este Consejo, para su aprobación, el convenio celebrado con SUTSPES para conceder licencia con goce de sueldo por un año al C. Jorge Ivan Leon Solorzano, para desempeñarse como apoyo en el area de capacitación en el Sindicato

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CONCERTACION DE LA OBRA PUBLICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. DR. MANUEL DE JESUS BASTAMANTE SANDOVAL Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL EL DR. LUIS ANTONIO CASTRO RUIZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL ORGANISMO" Y "EL SINDICATO", Y A QUEDES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

DECLARACIONES:

I.- Declara el "EL ORGANISMO", por conducto de su representante Legal, el Ing. Manuel de Jesus Bastamante Sandoval, que:

1.1 Su representación es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene entre otras funciones las que lo confiere la Constitución Política del Estado de Sonora y otras disposiciones legales, entre ellas la Ley Federal del Trabajo, que contiene entre otras obligaciones las de conceder licencias con goce de sueldo a sus trabajadores, para el desempeño de Comisiones Sindicadas que no excedan de cinco días hábiles y un goce de sueldo por mayor tiempo, salvo el caso de que por la naturaleza de la comisión y el juicio del titular, deba otorgarse licencia con goce de sueldo por mayor tiempo.

1.2 En base a lo establecido en el párrafo anterior, ha decidido convenir con "EL SINDICATO" para efecto de fijar el porcentaje de licencias con goce de sueldo a sus trabajadores sindicalizados, mismas que conforme a la Ley, serán computadas como servicio ordinario de servicio, una vez concedida.

II.- Declara el "SINDICATO" por conducto de su Representante Legal el Ing. Luis Antonio Castro Ruiz, que:

II.1. Es una Organización de Trabajadores para la defensa de sus intereses comunes o el mejoramiento del Contrato Colectivo de Trabajo, reconocida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.

II.2. Que de conformidad con el Artículo 81, del Contrato Colectivo de Trabajo, Fracción X del Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, es un derecho de los trabajadores obtener licencias con goce de sueldo de manera temporal y un goce de sueldo por mayor tiempo y obtener, en caso de que la naturaleza de la comisión así lo amerite, licencia con goce de sueldo por mayor tiempo de lo estipulado en la ley, es por ello que ha convenido con

LIC. GASTEL
TITULAR PUBLICO
HERMOSILLO
16 de Mayo de 2016

Jorge Ivan Leon Solorzano

[Signature]

[Signature]

F.L.B.

[Signature]

24
42

**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA**

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



"EL ORGANISMO", fijar el número de licencias con goce de sueldo a los trabajadores afiliados a esta Organización Sindical

CLAUSULAS

PRIMERA: Conviene "LAS PARTES" y se obligan a fijar, mediante este Instrumento Jurídico, la cantidad de licencias con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados pertenecientes a "EL SINDICATO" en número de UNO (01).

SEGUNDA: Ambas PARTES Conviene en que la licencia a conceder será a el siguiente trabajador C. JORGE IVAN LEON BOLDIZANO quien se desempeña como apoyo en el área de concertación de "EL SINDICATO" y quien gozará de licencia a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 Constando "EL SINDICATO" a notificar a "EL ORGANISMO" de inmediato en el caso de la terminación de la comisión por cualquier motivo.

TERCERA: Acuerdan "LAS PARTES" que cualquier controversia que surja con motivo del presente convenio, será discutida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en esta Ciudad.

CUARTA: Acuerdan "LAS PARTES" que podrán convenir en lo futuro respecto a la variación del número de licencias a conceder, así como de los trabajadores a quienes decaerán de sus plazas.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y fuerza legal del presente instrumento jurídico, lo firman por triplicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los cuarenta días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Por "EL ORGANISMO"

Por "EL SINDICATO"

ING. MANUEL DE JESUS SUSTIABANTE BANDOVAL
COORDINADOR GENERAL DE CECOP

ING. LUIS ANTONIO CASTRO RUIZ
SECRETARIO GENERAL DEL
SUTOSP.S.S.

Acto seguido, una vez discutida la manifestación anterior, el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO ACUERDO:** Se aprueba en sus términos el convenio de reasignación de personal a otras dependencias.

E. APROBACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES 2016

Se presenta a este Consejo, para su aprobación, los contratos de servicios profesionales 2016.

PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTOS TOTAL MENSUAL	FECHA CONTRATO
JAVIER ARMANDO NAVARRETE OLIVERA	SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA	11,000.00	01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
ROBERTO CARLOS DIAZ RODRIGUEZ	SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA	14,000.00	01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
AARON R. LEON RUIZ	SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE COMPUTO	15,620.00	01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
RAZO YEDRAUS MARTINEZ	SERVICIOS PROFESIONALES COMO ANALISTA TECNICO	20,000.00	01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Acto seguido y una vez discutida la manifestación anterior, el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO PRIMER ACUERDO:** Se aprueba en sus términos los contratos de servicios profesionales 2016.

F. APROBACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

Se presenta a este Consejo, para su aprobación, la plantilla de personal 2016.

PLANTILLA DE PERSONAL CECOP

BASE Y TEMPORAL

NIVEL	GRUPO PLAZA	NOSES	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA CONTRATO
12	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
11	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
10	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
9	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
8	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
7	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
6	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
5	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
4	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
3	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
2	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016
1	BASE TEMPORAL	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE JESUS	SECRETARIA GENERAL	01/01/2016

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Jury 27', 'F.L.P.', and '25']

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

02	JOEL AROBIO AGUIA ALICOLA	01	SECRETARIA	SECRETARIA
03	LUCIANA ZAGUETE DURAN	02	SECRETARIA	SECRETARIA
TOTAL NOMBRAS:				

Seguidamente y una vez discutida la manifestación anterior, el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO SEGUNDO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la plantilla de personal.

G. APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

CATEGORIA															DESCRIPCION															UNIDADES															MATERIALES														
TOTAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016																																																											

Acto seguido, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO TERCER ACUERDO**: Se aprueba en sus términos el Programa Operativo Anual 2016

H. APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2016

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Unidad	Programa Operativo	Subprograma	Objetivo	Actividad	Producto	Indicador	Valor	Unidad	Programa Operativo	Subprograma	Objetivo	Actividad	Producto	Indicador	Valor	Unidad		
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

H
A

[Handwritten signatures and initials]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN	NOMBRE	CATEGORIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REPARTICION DE CREDITOS				TOTAL	OBSERVACIONES
						FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	OTRO		
1	CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJO DIRECTIVO	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
2	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
3	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
4	SECRETARIA DE FINANZAS	SECRETARIA DE FINANZAS	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
5	SECRETARIA DE LEGISLACION	SECRETARIA DE LEGISLACION	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
6	SECRETARIA DE OPERACIONES	SECRETARIA DE OPERACIONES	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
7	SECRETARIA DE PLANEACION	SECRETARIA DE PLANEACION	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
8	SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
9	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
10	SECRETARIA DE EVALUACION	SECRETARIA DE EVALUACION	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
11	SECRETARIA DE INVESTIGACION	SECRETARIA DE INVESTIGACION	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
12	SECRETARIA DE PROMOCION	SECRETARIA DE PROMOCION	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
13	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERNA	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERNA	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
14	SECRETARIA DE SERVICIOS JURIDICOS	SECRETARIA DE SERVICIOS JURIDICOS	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
15	SECRETARIA DE SERVICIOS TECNICOS	SECRETARIA DE SERVICIOS TECNICOS	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
16	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
17	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
18	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
19	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
20	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
21	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
22	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
23	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
24	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
25	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
26	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
27	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
28	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
29	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
30	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
31	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
32	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
33	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
34	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
35	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
36	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
37	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
38	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
39	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
40	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
41	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
42	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
43	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
44	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
45	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
46	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
47	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
48	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
49	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						
50	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00						

TOME CUE SERBAN

A

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



Código	Descripción específica de la actividad	Programa	Subprograma	Código	Recurso	Lugar de ejecución	Presupuesto (en miles de pesos)			Ciclo	Observaciones
							1	2	3		
01	REPARACION DE...
02	REPARACION DE...
03	REPARACION DE...
04	REPARACION DE...
05	REPARACION DE...
06	REPARACION DE...
07	REPARACION DE...
08	REPARACION DE...
09	REPARACION DE...
10	REPARACION DE...
11	REPARACION DE...
12	REPARACION DE...
13	REPARACION DE...
14	REPARACION DE...
15	REPARACION DE...
16	REPARACION DE...
17	REPARACION DE...
18	REPARACION DE...
19	REPARACION DE...
20	REPARACION DE...
21	REPARACION DE...
22	REPARACION DE...
23	REPARACION DE...
24	REPARACION DE...
25	REPARACION DE...
26	REPARACION DE...
27	REPARACION DE...
28	REPARACION DE...
29	REPARACION DE...
30	REPARACION DE...
31	REPARACION DE...
32	REPARACION DE...
33	REPARACION DE...
34	REPARACION DE...
35	REPARACION DE...
36	REPARACION DE...
37	REPARACION DE...
38	REPARACION DE...
39	REPARACION DE...
40	REPARACION DE...
41	REPARACION DE...
42	REPARACION DE...
43	REPARACION DE...
44	REPARACION DE...
45	REPARACION DE...
46	REPARACION DE...
47	REPARACION DE...
48	REPARACION DE...
49	REPARACION DE...
50	REPARACION DE...

Acto seguido, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO CUARTO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos el Programa Anual de Adquisiciones 2016

I. APROBACION DE COMPRA DE VEHICULOS 2016

Derivado de la revisión y análisis realizado al parque vehicular de CECOP y considerando el ahorro realizado en los gastos de la Junta Estatal de Participación Social de septiembre 2015 a la fecha por un total de \$2,602,069.33 se repuso parte del mismo de manera urgente con la compra 3 unidades pick up Mitsubishi l200 modelo 2016 con un valor total de \$936,900 pesos; ya que los vehiculos Ford Ranger modelo 2005 y 2007 con los que actualmente se cuenta, no se encuentran en condiciones mecánicas eficientes ni adecuadas y el gasto en reparaciones y mantenimiento de septiembre a la fecha asciende a \$311,770 pesos.

[Handwritten initials]

[Handwritten signatures and initials]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Seguidamente, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO QUINTO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la compra de vehículos 2016

J. APROBACION DE LA TARIFA DE VIATICOS 2016

TARIFA ESTATAL DE VIATICOS	
TARIFA MAXIMA DE VIATICOS POR DIA	
NIVEL DE APLICACION	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	1,600
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,350
DIRECTOR	1,100
SUBDIRECTOR	1,000
JEFE DE DEPARTAMENTO	850
PERSONAL DE BASE	700

TARIFA NACIONAL DE VIATICOS	
TARIFA MAXIMA DE VIATICOS POR DIA	
NIVEL DE APLICACION	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	2,000
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,750
DIRECTOR	1,550
SUBDIRECTOR	1,500
JEFE DE DEPARTAMENTO	1,200
PERSONAL DE BASE	950

GASTOS DE CAMINOS	
TARIFA MAXIMA DE VIATICOS POR DIA	
NIVEL DE APLICACION	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO *	600
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	500
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO	400
PERSONAL DE BASE	300

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including "GASTO DE CAMINOS" and "TITULO PUBLICO".

Continuando y una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO SEXTO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la tarifa de viáticos 2016

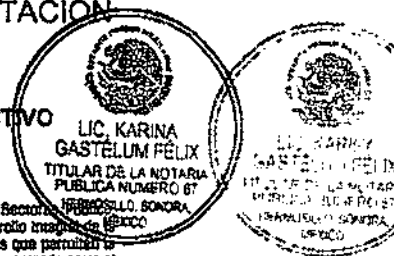
K. APROBACION DE REGLAS DE OPERACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION 2016

REGLAS DE OPERACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION
CON LOS 72 AYUNTAMIENTOS 2016

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



1.- INTRODUCCION:

Considerando que por mandato de nuestra Constitución los Sectores Privado y Social deben concurrir solidarios en las tareas para el Desarrollo Integral de la Entidad; que las vertientes de coordinación y concertación son las vías que permiten la integración de las instancias gubernamentales entre sí que la unión organizada entre el poder público y la ciudadanía constituye una de las formas más efectivas de coparticipación en el desarrollo y que mediante la concertación con la sociedad civil se podrán atender muchas de las necesidades de la población, el Gobierno del estado, con fecha 26 de noviembre de 1992 expidió el Decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública como Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El decreto de creación del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública ha tenido algunas modificaciones a partir de la fecha de su expedición, sin embargo, el cambio más significativo se dio mediante el Decreto de fecha 15 de Enero del 2004, en el cual se modifican y adicionan diversos artículos al documento original.

En ese Decreto se crea la Junta Estatal de Participación Social como órgano ciudadano de apoyo a las tareas del CEDOP y como una estrategia y mecanismo de coordinación entre el gobierno y la sociedad a efecto de garantizar que la obra pública y los programas de gobierno para el desarrollo, se realicen.

Se establece también en el mismo Decreto, que la Junta Estatal de Participación Social contará con el apoyo de los órganos ciudadanos municipales denominados: Juntas de Participación Social para el Desarrollo Municipal.

Con base a los ordenamientos jurídicos antes descritos, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública tiene los siguientes:

2.- OBJETIVOS:

2.1.- GENERALES:

- I. Estimular e inducir la participación de la sociedad civil en la realización de obras de infraestructura y programas de gobierno para el desarrollo social, económico y regional del Estado.
- II. Apoyar la ejecución de obras públicas, proyectos y acciones de gobierno mediante la concertación con los grupos sociales beneficiarios, a efecto de garantizar su participación corresponsable.
- III. Celebrar los convenios o acuerdos que se requieran con los sectores público, social y privado.
- IV. Operar el Programa Estatal de Participación Social como estrategia y mecanismo de coordinación entre el gobierno y la sociedad, a efecto de garantizar que la obra pública y los programas de gobierno para el desarrollo social se concierten y ejecuten sobre los principios de corresponsabilidad, organización social, pluralidad, solidaridad y transparencia en el uso de los recursos.

2.2.- ESPECIFICOS:

- Analizar y autorizar los proyectos y los recursos financieros captados por el CEDOP para la operación del Programa de Participación Social para la Obra Pública Concertada.
- Apoyar a los 72 municipios del estado en la realización de obra pública con la participación de los beneficiarios mediante un proceso de concertación.
- Promover y estimular la participación social de manera organizada en el proceso de concertación de la obra pública.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Para poder otorgar los apoyos que requieren los Ayuntamientos para la realización de obra pública concertada, el CEDOP cuenta con:

- Ingresos provenientes de la exención ciudadana cobrada por el Gobierno del Estado en la realización de pago de propuestas anuales por concepto de adquisición y realización de placas vehiculares y otros servicios relacionados con el parque vehicular.
- Aportaciones directas del Gobierno del Estado.

4.- DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS:

Los recursos financieros del CEDOP forman parte del presupuesto de gastos del Gobierno del Estado para el año 2016 el cual debe ser aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Boletín Oficial del propio Gobierno Estatal.

Una vez que se conoce el presupuesto disponible para inversión en obra pública, el CEDOP procede a realizar su distribución a los Municipios, tomando en cuenta diversos factores, siendo los más importantes los siguientes: Población, número de localidades, índice de marginación, grado de desarrollo y eficiencia administrativa de los Ayuntamientos.

5.- PROCEDIMIENTO OPERATIVO:

Para apoyar los proyectos que pretenden los Ayuntamientos es necesario que estos realicen una serie de trámites, relacionados con la obra pública que pretenden realizar, el CEDOP se solicita el número de obras a cada municipio (hasta dependiendo de la población y localidades que tengan con la finalidad de que todo el ESTADO se vea beneficiado en obras.

MANEJO DE LOS RECURSOS

Handwritten signatures and initials, including a large 'A' and 'J'.

Handwritten signature.

Handwritten initials 'FL-13' and other marks.

COLEGADO COTEJALDO

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

8.1.- CONVENIO DE CONCERTACION:

En primer lugar, deberon suscribir un Convenio de Concertacion entre el Ayuntamiento respectivo y el Gobierno del Estado, representado por el Consejo Estatal de Concertacion para la Obra Publica. En este convenio se establecen los terminos con los cuales debera operar el Programa de Participacion Social Sectorial para la Obra Publica Concertada.

En este documento se definen las bases de participacion de ambas instancias, entre las que se destacan las siguientes:

- Subprogramas de obra que podran solicitarse.
- Recursos financieros del Gobierno del Estado que se asignan al Municipio.
- Estructura financiera que define el porcentaje de aportacion estatal y local (Municipio y beneficiarios) para el financiamiento de las obras.
- Otras situaciones relacionadas con la operacion del programa.

8.2.- SUBPROGRAMAS:

Con base a los aspectos exigidos al municipio, este podra programar la realizacion de obras que corresponden a los siguientes subprogramas:

1. Mejoramiento de Edificios Escolares (NO INCLUYE CONSTRUCCION DE AULAS DIDACTICAS)
2. Agua Potable
3. Drenaje y Alcantarillado
4. Electrificacion
5. Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos Rurales
6. Saneamiento y Baños Pùblicos
7. Fuentes Pùblicas
8. Instalaciones Esportivas
9. Parques y Areas Verdes
10. Alumbrado Pùblico
11. Mejoramiento de Edificios Pùblicos
12. Saneamiento Viales
13. Mejoramiento Ambiental
14. Mejoramiento de Centros y Casas de Salud

Las propuestas de obra que no esten contempladas en los subprogramas antes referidos no podran ser objeto de Convenio Especial hasta el pròximo ejercicio fiscal.

En el caso especial del sub programa de Mejoramiento de Edificios Escolares se tiene que definir, la parte ejecutora, el diseo, costos y todas las etapas de construcci3n a utilizar, sin excepci3n alguna; mismos que seran definidos por el Gobierno del Estado de Sonora.

8.3.- FINANCIAMIENTO:

Las obras que se concluyan seran financiadas con recursos provenientes de la asignaci3n presupuestal del CECOP para el municipio correspondiente así como por la aportaci3n del ayuntamiento y los beneficiarios en las proporciones establecidas por este para cada obra y conforme a la estructura financiera asignada a cada municipio.

Considerando que uno de los principales objetivos de este programa es la realizaci3n de obras concertadas con la comunidad, no se utilizarán recursos del CECOP a los municipios si no se cuenta con aportaci3n de los beneficiarios en el financiamiento de las obras. El monto de la erogaci3n estar1 en funci3n de los acuerdos de los beneficiarios con las autoridades en el proceso de concertaci3n, y de acuerdo con lo estipulado en el convenio.

La aportaci3n del ayuntamiento y comunidad podr1 ser en partes iguales o bien como lo hayan convenido procurando que los porcentajes de las aportaciones sea equitativa. La aportaci3n de los beneficiarios podr1 ser en mano de obra, en materiales (especial) o efectivo, el porcentaje de aportaci3n del ayuntamiento debe ser mayor o igual al de los beneficiarios.

En los casos de Mejoramiento de Edificios Escolares e Iglesias en comunidades y localidades marginadas así como Instalaciones Deportivas todas estas VALIDADAS con oficio de una dependencia oficial y fotografias del lugar y alrededores, la aportaci3n de la comunidad ser1 del 5%, la cual deber1 complementarse con el porcentaje de aportaci3n del ayuntamiento.

Cuando por alguna circunstancia imprevista se presenten incrementos en el costo de las mismas, estos deber1n ser cubiertos por el ejecutor de la obra.

8.4.- PROGRAMACI3N DE OBRAS:

Para tener acceso a los recursos los Ayuntamientos con la participaci3n ciudadana e tr1mite de las Juntas Municipales de Participaci3n Social cuando ya existen, o bien, del Comit1 de Planeaci3n Municipal (COPLAM), deber1n haber llevado a cabo un proceso de selecci3n y priorizaci3n de obras que les permita formular su programa de obras e iniciar con recursos del CECOP y presentarlo para su evaluaci3n a la Direcci3n General de Concertaci3n de Apoyo T1cnico del mismo.

Las obras que se programan deber1n entrar en un amplio proceso de concertaci3n con los beneficiarios de las mismas, quienes determinaran el tipo y caracteristicas de las obras. En este proceso deber1n quedar establecidos los compromisos que se contraen por ambas partes tanto econ3mico como de supervisi3n, seguimiento y control.

8.5.- EXPEDIENTE TECNICO:

Una vez definido el programa de obras, se integraran los expedientes t1cnicos correspondientes para cada una de ellas.

El expediente t1cnico es un conjunto de documentos relacionados con la obra a realizar cuya integraci3n refleja adem1s de los elementos t1cnicos propios de la obra, la participaci3n ciudadana organizada mediante un proceso de concertaci3n.

En terminos generales, los documentos principales que integran el expediente son:

- FEI-1 Solicitud de la obra por la comunidad y la autoridad municipal.
- FEI-2 Solicitud de la obra al CECOP por parte de la autoridad municipal.
- FEI-3 C1tula de informaci3n b1sica.
- FEI-4.1.4.2.3 Presupuesto de obra.
- FEI-5 Aportaci3n del Ayuntamiento.

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp with the text "GAS TITULO PUBLICO" and "30/12/1991".

Handwritten signature on the bottom left side of the page.

Handwritten signature on the bottom left side of the page.

Handwritten signature and initials "F.L.B." on the bottom center of the page.

Handwritten signature and initials on the bottom right side of the page.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN
PARA LA OBRA PÚBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

- FEJ-3) Aportación del Ayuntamiento (Solo en obras por Administración) en caso de que la obra se ejecute por Contrato, deberá presentarse copia de depósito de depósito).
- Proyecto ejecutivo (Plano con redondeo).
- FEJ-5 Programa de obra.
- FEJ-7 Croquis de macro localización.
- FEJ-8 Croquis de micro localización.
- FEJ-9 Firmatulo de obra.
- Constancia de aportación de la comunidad beneficiada.
- Constancia de participación ciudadana organizada (Comité de Participación Social).
- Constancia de aprobación ciudadana del programa (validación de obra).
- En el caso de la PARQUEACIÓN se deberá anexar un dictamen sobre el estado de las instalaciones técnicas y Sanitarias.
- **Los forros deberán entregarse en ORIGINAL al CECOP para su revisión y una vez validados, se procederá a la Liberación del Recurso.**

La constancia de aportación de la comunidad podrá ser en efectivo, mano de obra o en especie, para lo cual deberá presentarse copia de ficha de depósito, en caso de ser en efectivo, de la COMUNIDAD, o bien constancia de su aportación en el caso de los AYUNTAMIENTOS, cuando sea por medio de los otros forros.

6.4.- LIBERACIÓN DE RECURSOS:

Para la liberación de recursos del CECOP a los ayuntamientos es necesario llevar a cabo el siguiente proceso:

Apertura de cuenta bancaria.- El Ayuntamiento deberá abrir una cuenta en el banco de su preferencia, de la cual deberán enterar al CECOP y con ello se le podrán depositar los recursos que se le vayan liberando en el transcurso del año.

Presentación de expedientes.- Una vez que los Ayuntamientos hayan integrado los expedientes técnicos de las obras a realizar, deberán presentarlos en la Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP.

La fecha límite para la presentación de expedientes del programa anual de obra con recursos del CECOP es el 31 de OCTUBRE del 2016 por lo cual no habrá prórroga.

Revisión de expedientes.- Después de recibidos los expedientes se procede a su revisión detallada y en caso de encontrar fallas en la información o su integración repone los documentos que no concuerdan con las observaciones del caso para su corrección. Este etapa del proceso finaliza hasta que se integre completa y correctamente el expediente, se deberá informar por escrito o vía correo electrónico.

Los paros continúan en que la falta de observación de observaciones producto de revisiones que en cumplimiento a sus atribuciones practica la Secretaría de la Comisión General, motivará la suspensión de la liberación y transferencia de recursos de "EL CECOP" a "EL AYUNTAMIENTO", cuando fuere el caso.

Emisión de oficio de Liberación.- con el expediente completo y correcto, la Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico emite el oficio de Liberación dirigido al Presidente Municipal correspondiente, el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. Número y fecha del oficio emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal donde se autoriza el Recurso para el Programa Normal (Pon).
2. Número y fecha del oficio de Liberación emitido por el CECOP para el control interno.
3. Nombre de la(s) obra(s).
4. Concepto de obra a ejecutarse.
5. Notas a alcanzar.
6. Estructura financiera en donde se señalen las aportaciones del CECOP, Ayuntamiento y Comunidad.

El oficio deberá estar firmado por el Coordinador General del CECOP, con copia al Director General de Concertación y Apoyo Técnico y al Director General de Administración y Finanzas.

Liberación de recursos.- La Dirección General de Administración y Finanzas recibe un oficio de instrucción de pago con copia del oficio de liberación y procede a la transferencia interbancaria correspondiente por un monto equivalente a la aportación total del CECOP en la cuenta del Ayuntamiento a quien posteriormente al Área Técnica le entrega el oficio de liberación y copia de la ficha de depósito.

6.5.- EJECUCIÓN DE OBRA:

Cuando aplique el caso la ejecución de las obras autorizadas por el CECOP, será responsabilidad del Ayuntamiento, quien deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables, así como a la adjudicación de obras deberá observarse lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su respectivo reglamento.

Los Ayuntamientos deberán informar al CECOP al inicio de cada mes sobre los avances que tengan cada una de las obras, el cual deberá presentarse en una fecha que no exceda de los primeros 10 días del mes, hasta la presentación del Acta de Entrega-Reccepción.



SOYE G.P.E. AG. E. C. M. A.

COTEJADO

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'F.L.B.' and '33'.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

8.8.- FINIQUITO DE OBRAS:

Al finalizar su programa de obra con recursos del CECOP los Ayuntamientos deberán presentar al mismo CECOP un oficio donde informe sobre la terminación total de las obras (finiquito), el cual deberá traer anexo copia de las actas de entrega-recepción de cada una de las obras ejecutadas en el ejercicio 2016, así como el FET-0 y fotografías de la terminación de la obra.

Las actas de entrega-recepción deberán venir firmadas por los que intervinieron en el acto, además de las firmas de ocupación de la obra por parte de los beneficiarios (Directivos del Comité de Participación Social) y de la Contrataría Municipal.

La fecha límite para la entrega del finiquito de las obras licitadas en el ejercicio 2016 es el 31 de Enero del 2017.

La liberación de recursos del 2016 está sujeta a la entrega del finiquito de las obras ejecutadas en el 2016, incluyendo las Actas de Entrega recepción de dichas obras.

La inauguración de las obras ejecutadas en el ejercicio 2016, deberán ser previamente autorizadas por parte del CECOP mediante oficio.

6.- CANCELACIONES Y TRASPASOS:

En función de sus necesidades y prioridades los ayuntamientos podrán realizar modificaciones en las obras que les fueron autorizadas para su ejecución con recursos del CECOP.

El tipo de modificaciones que podrán realizarse son las siguientes:

- Cambios en el proyecto.
- Traspaso de recursos sobrantes a nuevas obras.
- Traspaso de recursos de una obra concluida a otra nueva.

Cualquier modificación que se haga al programa de obra del municipio deberá previamente justificarse por escrito al CECOP y ser autorizada por el mismo.

En el caso de obras que vayan a cancelarse, se deberá presentar un escrito en donde el Comité de Participación Social exale mediante firmas la cancelación de la obra.

En ninguno de los casos de modificación de obras ya licitadas que propongan los Ayuntamientos, se podrán incluir mayores aportaciones del CECOP.

La fecha límite para la presentación de cualquier trámite de modificación de las obras en su programa de obras es 10 días después del depósito del Recurso licitado para la obra que requiera de cambio (no habrá prórroga).

7.- RECIBIDO DE RECURSOS:

Los recursos financieros que no hayan sido aplicados en las obras autorizadas para su ejecución y que tampoco se hayan traspasado a nuevas obras en la fecha límite que se menciona en el punto anterior, deberán reintegrarse al CECOP a través de la cuenta concursalista cuya número y número de inscripción bancaria le será proporcionada por el Área de Finanzas del CECOP.

La fecha límite para el reintegro de recursos de los municipios al CECOP es el 31 de Enero del 2017.

8.- ORGANIZACIÓN SOCIAL

En base a la cláusula séptima del convenio de concertación para la operación del Programa Estatal de Participación Social Económica para la Obra Pública Concertada 2016 donde señala que: Para cada obra que se concluya, se deberá elegir democráticamente en asamblea de beneficiarios de la obra, al comité de Participación Social correspondiente.

Así también, el proceso de conocimiento y organización para la integración de comités de participación social, será coordinado al Ayuntamiento y el CECOP representados por los Promotores de la Dirección de Organización Social que se designen para cada caso en particular.

8.1 PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

1. Conocimiento e invitación a la asamblea de beneficiarios con 24 horas de anticipación por parte de la Dirección General de Organización Social de CECOP, y el Ayuntamiento la cual deberá contener la información siguiente:

- a) Conocer información sobre la Obra concertada
- b) Costo total
- c) Aportaciones Gobierno del Estado, Ayuntamiento y beneficiarios (aporte de Recursos)
- d) Padrón de beneficiarios

2. Realización de la asamblea constitutiva

- a) Se nombra un Presidente y Secretario para la conducción en la Asamblea
- b) Coordinación y realización de la Asamblea por los Promotores del Área de Organización Social.

3. Programa de Asambleas

- Lista de Asistencia

GA
TITULO
PUB
HE
K
K
TELLO
DEL
CANU
OSALLO
-RUCO
SE
11

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



- Bienvenida
- Presentación del Presidente
- Mensaje del Presidente Municipal e Representante del Ayuntamiento
- Instalación de la Asambleas o Proposición de la Junta Municipal de Participación Social
- Explicación del Programa de Participación Social (objetivos y prioridades de operación)
- Acuerdo de Asociación de Obra Concertada
- Elección de la mesa directiva del Comité de Participación Social de la obra
- Toma de Protesta
- Clausura

4. Acta de Asamblea deliberante llamada- Que sirva como elemento para la integración del Expediente Interno y para la liberación de recursos de la Obra Concertada y/o Acciones de Gobierno

5.3 ELEMENTOS DEL ACTA:

- a) Lista de asistencia
- b) Padrón de beneficiarios
- c) Dirección de la Mesa Directiva del Comité
- d) Firmas del Presidente y Secretario de la Asamblea e integrantes del Comité constituido y Promotor responsable.

Seguidamente, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO SEPTIMO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos las reglas de operación del convenio de concertación 2016

L APROBACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION 2016

PARA LA ELABORACION DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION QUE SE PROPONE CELEBRAR ENTRE EL CECOP Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACION SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA 2016

1. EL CONVENIO DEBERÁ ATENDER EN SU FUNDAMENTACIÓN, DECLARACIONES Y CLAUSULADO, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SONORA, EL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA ENTIDAD PARAESTATAL Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA QUE APRUEBE SU CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
2. DEBERÁ ESTABLECERSE COMO OBJETIVO CENTRAL DEL CONVENIO, EL ACUERDO DE LAS PARTES PARA COORDINAR SUS ACCIONES Y FACULTADES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES PARA OPERAR EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2016, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN SEÑALADAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA.
3. EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2016, EN TORNO AL CUAL SE COORDINARÁN LAS ACCIONES DE LAS PARTES QUE SUSCRIBEN EL CONVENIO, SE INTEGRARÁ POR LOS SIGUIENTES SUBPROGRAMAS:
 - MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES
 - AGUA POTABLE
 - DRENAJE Y ALCANTARILLADO
 - ELECTRIFICACIÓN
 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES
 - INSTALACIONES DEPORTIVAS
 - PARQUES Y ÁREAS VERDES
 - GUARNICIONES Y BANQUETAS
 - ALUMBRADO PÚBLICO
 - MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS
 - SEÑALAMIENTOS VIALES
 - MEJORAMIENTO AMBIENTAL
 - MEJORAMIENTO DE CENTROS Y CASAS DE SALUD

LAS PROPUESTAS DE OBRA QUE NO ESTÉN CONSIDERADAS EN LOS SUBPROGRAMAS ANTES APUNTADOS, DEBERÁN SER OBJETO DE CONVENIO ESPECIAL QUE SE ACUERDE Y SUSCRIBA POR LAS PARTES EN FORMA SEPARADA.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'T.C.B.' and '35']

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

4. EL CONVENIO SEÑALARÁ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BÁSICA QUE EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA TIENE PROGRAMADA COMO TRANSFERENCIA AL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y EL NÚMERO MÍNIMO DE OBRAS EN LAS QUE DEBERÁ APLICARSE EL RECURSO, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LOS CUALES PODRÁN AMPLIARSE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL ORGANISMO Y A LOS PROCESOS DE CONCERTACIÓN DE OBRA QUE SE DESARROLLEN EN EL ESQUEMA DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA. ESTE AÑO SE INCREMENTÓ UN 2% A TODOS LOS MUNICIPIOS.
5. SE SEÑALARÁ ASIMISMO, QUE EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS A CONCERTAR, A PARTIR DE LA PROPUESTA QUE FORMULE EL AYUNTAMIENTO, SERÁ FACULTAD DEL CECOP, LA CUAL EJERCERÁ CON EL APOYO DE LA JUNTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE; Y SE ESTABLECERÁ, ASIMISMO, QUE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, PRESUPUESTACIÓN, LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA, SERÁ FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO, Y SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS VIGENTES.
6. SE CONVENDRÁN ASIMISMO, LOS PORCENTAJES DE APORTACIÓN QUE CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS PARTES, EN EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS A CONCERTAR, DEBIENDO QUEDAR ESTABLECIDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARÁ EL PORCENTAJE QUE ACUERDE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD A BENEFICIAR EN CADA MUNICIPIO, DEL COSTO DE LAS MISMAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL CECOP, EN TANTO QUE EL AYUNTAMIENTO Y LOS BENEFICIARIOS APORTARÁN EN SU CONJUNTO EL PORCENTAJE RESTANTE.
7. EN LOS CASOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES E IGLESIAS EN COLONIAS Y LOCALIDADES MARGINADAS, ASÍ COMO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PREVIAMENTE VALIDADAS POR ÍNDICES, DOCUMENTOS OFICIALES Y FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA, LA APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD SERÁ DE UN 5% (CINCO POR CIENTO), COMPLEMENTADA CON 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA APORTACIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO". SE EXCEPTÚA DE LO ESTABLECIDO A AQUELLOS CASOS EN QUE SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL COORDINADOR GENERAL DE "EL CECOP".
8. SE ESTABLECERÁ COMO REQUISITO DE PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL CECOP AL MUNICIPIO, EL HABER CONCLUIDO AL 100% EL PROGRAMA DE OBRAS DEL AÑO 2016, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL POR CADA OBRA QUE SE CONCIERTE.
9. SE ESTABLECERÁN FECHAS LÍMITES PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS Y PRESENTACIÓN DE FINIQUITO DE PROGRAMA DE OBRAS.
10. SE DEFINIRÁN LOS APOYOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE EL CECOP PODRÁ OTORGAR AL AYUNTAMIENTO, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA.
11. EL CONVENIO SERÁ SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR: EL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA Y COMO TESTIGOS DE HONOR: EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CECOP Y POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE.
12. EL CONTENIDO DEL CONVENIO YA HA SIDO VALIDADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL RESPETO PLENO A LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

SE ANEXA CONVENIO

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO LIC. KARINA CASTELUM FELIX

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

CONVENIO PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACION SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA EN LA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU COORDINADOR GENERAL, C. ING. MARCEL DE JESUS BUSTAMANTE SANCHEZ, A OMBEN EN ADELANTE DE LA GERENCIA "EL CECOP" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE _____ SONORA REPRESENTADO POR LOS C.C. _____ Y _____ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, A OMBEN EN ESTE INSTRUMENTO SE LES LLAMARA "EL AYUNTAMIENTO", MODO QUE QUEDAN AL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLASULAS

DECLARACIONES:

I.- DECLARA "EL CECOP":

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, creado mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de fecha 16 de noviembre de 1992, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha 23 del mismo mes y año, modificado según decretos del propio Ejecutivo, publicados en el mencionado órgano informativo oficial con fechas 20 de noviembre de 1992, 15 de enero y 11 de febrero del 2004, 31 de Agosto del 2005, 13 de Septiembre del 2007, 14 de febrero del 2012 y 10 de marzo del 2016; que tiene su domicilio en la Calle de Ignacio Zaragoza No. 5, Escuela con Independencia, Colonia Villa de Séra, C.P. 83200, en esta ciudad;
B) Que conforme a lo establecido en la fracción V del Artículo 2º del Decreto antes citado, "EL CECOP" tiene entre sus objetivos, operar el Programa Estatal de Participación Social Sonorense como estrategia y mecanismo de coordinación entre el gobierno y la sociedad, a efecto de garantizar que la obra pública y los programas de gobierno para el desarrollo social se conciben y ejecutan sobre los principios de corresponsabilidad, organización social, pluralidad, solidaridad y transparencia en el uso de los recursos;
C) Que dentro del Presupuesto Anual de Egresos de "EL CECOP", autorizado por su Consejo Directivo para el ejercicio 2016, se poseen las asignaciones financieras básicas para cada uno de los 72 municipios del Estado, las cuales, junto con los recursos generados conllevados en esta herramienta, son elementos sustanciales para la operación del programa concertado; y
D) Que conforme a lo prescrito en las fracciones I, I-Bis, II, III y VI del artículo 9º del Decreto citado en el inciso "A" de esta declaración; y 4ª fracciones XVI y XXI del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, el Coordinador General tiene facultades y capacidad suficientes para firmar el presente Convenio y obligarse en la forma y términos que en el mismo se establecen.

II.- DECLARA "EL AYUNTAMIENTO":

- A) Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 128, 129 y 135, fracciones XVI y XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se encuentra constituido como persona de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, facultado para celebrar contratos de concertación con el Sector Social y Privado para cualquier actividad o propósito de beneficio colectivo; así como para concertar acciones con la comunidad dentro del territorio municipal, para su desarrollo y que tiene su domicilio en el Palacio Municipal, en la ciudad de _____ Municipio de _____ Sonora;
B) Que conforme a lo ordenado en el artículo 129 fracción 2, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, debe considerarse entre otros propósitos en su Programa Operativo Anual la suscripción de Documentos de Concertación con los Sectores Social y Privado, con lo que se busca operar el Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la ejecución de Obra Pública por Concertación, a cargo de "EL CECOP";
C) Que conoce los principios y valores, así como los alcances contenidos del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada que promueve el Gobierno del Estado a través de "EL CECOP", como estrategia y mecanismo de concertación entre el Gobierno Estatal, el Gobierno Municipal y la Sociedad, a efecto de garantizar que las obras de infraestructura para el desarrollo social, económico y regional del Estado, se conciben y ejecutan sobre los principios de corresponsabilidad, organización social, pluralidad, solidaridad y transparencia en el uso de los recursos;
D) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos para concertar obras con la comunidad, en el esquema de operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada que se indica en el presente Convenio;
E) Que los C.C. Presidentes Municipal y el Secretario del Ayuntamiento están facultados para celebrar el presente Convenio de Concertación, en los términos de lo dispuesto por los artículos 65, fracción 1 y 69 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y
F) Que por acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo celebrada el día _____ de _____ de _____ se autorizó al H. Ayuntamiento de _____ para que por conducto de su Presidente Municipal y del Secretario del propio Ayuntamiento, celebren el presente Convenio.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'FC-13' on the right.

Handwritten mark resembling a stylized 'D' or 'C' on the right side of the page.

Handwritten initials 'S' and 'A' on the left side of the page.

Vertical stamp on the right edge of the page that reads 'COPIA DE ACTA DE SESION'.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

III.- DECLARACIONES PRELIMINARES

A) Que en apego a lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021, así como en el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018, ambas partes asumen el compromiso de promover la ampliación de los canales de participación ciudadana en el diseño, definición y vigilancia de las políticas públicas para el desarrollo social que se instrumenten en el Estado y en el Municipio de acuerdo al artículo 9 Bis y 10 del Decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública;

B) Que con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracciones II y V y 91, fracción I del decreto que crea "EL CECOP", así como en lo establecido en los artículos 6ª fracción VI y 65, fracciones V y XVI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal: "EL CECOP" y "EL AYUNTAMIENTO", respectivamente, tienen plenas facultades y capacidad suficiente para suscribir y cumplir el presente Convenio para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2016, por lo que se reconocen recíprocamente la personalidad con que concurren a la celebración del presente instrumento.

Con base en lo establecido en las anteriores declaraciones las partes sujetan el presente Convenio al contenido y alcance de las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA: "EL CECOP" y "EL AYUNTAMIENTO" en este acto se comprometen y obligan a coordinar sus acciones técnicas, económicas, administrativas y legales que se requieran para operar, dentro del término municipal, con eficacia y transparencia el Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2016, en los que se contempla el Programa Municipal (Paso), Junta Estatal de Participación Social y Gestión Social Emergencia.

SEGUNDA: El Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2016, en tanto el cual se considerarán las acciones de ambas partes, consistirá en la concertación con los grupos comunitarios y organizaciones sociales dentro del término municipal, para la ejecución de obras que incorporen la participación organizada de los beneficiarios de las propias obras.

La operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2016, se hará conforme a los siguientes subprogramas:

1. Mejoramiento de Edificios Escolares (NO INCLUYE CONSTRUCCION DE AULAS DIDACTICAS)
2. Agua Potable
3. Drenaje y Acueductado
4. Electrificación
5. Planeación y Mejoramiento de Caminos Rurales
6. Mejoramiento y Mantenimiento
7. Fuentes de Agua
8. Instalaciones Deportivas
9. Parques y Áreas Verdes
10. Alumbrado Público
11. Mejoramiento de Edificios Públicos
12. Mejoramiento Viales
13. Mejoramiento Ambiental
14. Mejoramiento de Centros y Casas de Salud

Las obras que no estén contempladas en los subprogramas antes señalados no podrán ser objeto de Concertación Estatal hasta el próximo ejercicio fiscal.

En el caso específico del sub programa de Mejoramiento de Edificios Escolares, se tiene que existir, la obra educativa, el diseño, colores y tipo de materiales de construcción a utilizar, en excepción alguna, reserbo que están definidos por el Gobierno del Estado de Sonora.

TERCERA: Dentro del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2016, "EL CECOP" tiene programada una asignación presupuestal básica para "EL AYUNTAMIENTO", por un monto de \$2,000,000.00 (CANTIDAD CON LETRA) millones de pesos por el Consejo Directivo del propio "CECOP", en su Puntos de Acuerdo Ordinales celebrada el día (Fecha de suscripción). Dicha cantidad corresponde a la aportación que el Gobierno del Estado hará a través de "EL CECOP", para la realización de un total de \$2,000,000.00 (CANTIDAD CON LETRA) millones de pesos en la proporción que se señala en la Cláusula Novena de este Convenio.

Una vez aprobado el monto asignado este podrá implementarse en función de la disponibilidad de recursos de "EL CECOP", así como se desierden a la realización de las acciones especiales previstas en cuentas o localidades correspondientes, para lo cual "EL AYUNTAMIENTO" podrá presentar sus solicitudes a "EL CECOP" para su trámite y aprobación.

CUARTA: Las partes convienen que el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejecución, construcción, ejecución y supervisión de las obras contempladas será compartido y realizado por "EL CECOP" quien realizará la planeación técnica y financiera para ser ejecutado por "EL CECOP" o "EL AYUNTAMIENTO", de acuerdo a la necesidad y disposiciones legales aplicables.

GA
TITULO
PUB
HEB
GA
TITULO
PUB
HEB
TOSSE GORE GALEZAN

[Handwritten signatures and initials]
FLA.
38

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



similares, se conviene que los incrementos de obra que conlleven incrementos del costo de las obras, deberán ser cubiertos por el Estado.

"EL ATUNIAMIENTO" comunicará por escrito a "EL CEDOP", el nombre e información básica correspondiente de la dependencia o organismo de la administración pública municipal, con quienes se programó como responsable de la operación del Programa de Participación Social Económica para la Obra Pública Concertada EHA, materia del presente Convenio.

QUINTA: "EL CEDOP" a través de la Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico, analizará las propuestas de obras concertadas que le presenten "EL ATUNIAMIENTO", según en coordinación con la Junta Estatal de Participación Social, en el ámbito social de las mismas, con el propósito de que cumplan con la percepción social, considerando la prioridad, viabilidad e impacto en el desarrollo social del municipio y de las comunidades a servir.

En el caso de que la opinión de "EL CEDOP" no coincida con alguna de las propuestas recibidas, "EL CEDOP" promoverá con "EL ATUNIAMIENTO", las adecuaciones que resulten en un mayor beneficio para la comunidad y en un eficaz cumplimiento de los propósitos del Programa de Participación Social Económica para la Obra Pública Concertada EHA.

"EL CEDOP" y la Junta de Participación Social, asesorarán las instancias y procedimientos para garantizar la participación de ciudadanos representantes de los diversos sectores económicos y sociales que actúan en su ámbito territorial, en los procesos de priorización y viabilidad de las propuestas de obra puestas por concertación que presenten "EL ATUNIAMIENTO".

SEXTA: Las partes convienen en que, el proceso de concertación con los grupos beneficiarios de las obras será coordinado por ambas partes, por lo que se común acuerdo designarán a un Coordinador Municipal para esta propósitos.

SEPTIMA: Las partes se comprometen a que, para cada obra que se concrete, se deberá elegir democráticamente, en asamblea de los beneficiarios de la obra, al Comité de Participación Social, quienes cooperarán, el proceso de concertación y organización para la ejecución de esta Comité será coordinado por ambas partes; "EL ATUNIAMIENTO" le hará por conducto de la instancia municipal responsable y "EL CEDOP" lo hará a través de la Dirección General de Organización Social y la Junta de Participación Social, según el Artículo 14 del Decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

"EL ATUNIAMIENTO" asume el compromiso de promover y respaldar los esfuerzos de participación ciudadana en los procesos referidos en el párrafo anterior, a efecto de cumplir con los propósitos de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

8

NOVENA: A partir de la signación del presente convenio con "EL CEDOP" se dará a los proyectos autorizados para "EL ATUNIAMIENTO", categoría en la Cuenta Terceza del presente Convenio, "EL CEDOP" podrá gestionar recursos adicionales que tendrán a incrementar las erogaciones para "EL ATUNIAMIENTO" o a la ejecución de obras autorizadas, en la medida y forma que autorice el Consejo Directivo de "EL CEDOP".

DECIMA: Las obras que se concluyan en el marco de las disposiciones contenidas en el presente Convenio, se liquidarán hasta en un...% (POR CIENTO) del monto total de su costo con recursos provenientes de la signación presupuestal hasta establecido en la Cuenta Terceza del presente instrumento, como aprobación del Gobierno del Estado a través de "EL CEDOP", y con recursos de la comunidad beneficiaria y de "EL ATUNIAMIENTO" en las proporciones que se convenga entre ambas partes hasta el máximo de...% (POR CIENTO).

Las partes convienen en que, en todas las obras por concertación, en ejecución, tendrá que asegurarse la participación de la comunidad, generado entendido por las partes que no se transferirán recursos por parte de "EL CEDOP" a obras cuyo ejecución correspondiente únicamente a "EL ATUNIAMIENTO".

En atención a las condiciones socioeconómicas de los grupos beneficiarios, "EL ATUNIAMIENTO" promoverá que las percepciones de asociación que le corresponden a "EL ATUNIAMIENTO", sea equitativa o mayor a la aportada por los beneficiarios de las obras y en ningún caso podrá ser menor al monto correspondiente a estos últimos.

En los casos de obras de Mejoramiento de Edificios Escolares e Iglesias en Colegios y Localesidades marginadas, del costo en instalaciones Depósitos (previamente autorizadas por la Junta, como recursos adicionales y materiales del área la aportación de la comunidad será de un 5% (CINCO POR CIENTO) correspondiente con...% (POR CIENTO) de la aportación de "EL ATUNIAMIENTO".

Se acuerda de lo establecido en los dos párrafos anteriores a aquellos casos en que se concuerde con la autorización previa y por escrito del Coordinador General de "EL CEDOP".

DECIMA: Queda entendido por las partes que "EL ATUNIAMIENTO" podrá solicitar la autorización de recursos de la signación presupuestal hasta, referidos en la Cuenta Terceza, supeditada al pago de la disponibilidad de recursos correspondientes que cubren las obligaciones financieras de EHA a la Comisión del EHA, por la cantidad de \$..... (CANTIDAD CON LETRA) cada uno de ellos, cuando fuere el caso.

"EL ATUNIAMIENTO" se compromete a abrir o establecer y mantener una CUENTA CONJUNTA, en la institución bancaria que este decida, para el depósito de los



Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.

Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including one that says 'F.L.B.' and another that says 'CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA'.

Large handwritten mark or signature on the right side of the page.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

aportaciones que recibe para las obras que se concertan, debiendo proporcionar a "El CECOP" la información completa y correcta sobre dicha cuenta.

Para la liberación de los recursos económicos señalados en el primer párrafo de la presente Clausula, el Ayuntamiento deberá presentar Expedientes Técnicos debidamente integrados con los siguientes elementos que se encuentran en el (ANEXO 2) de las leyes de operación Édit:

1. Solicitud de la obra por parte de la comunidad, en la que seentén participar correspondientemente con aportación económica, material de construcción o mano de obra, en el financiamiento de la misma.
2. Presupuesto total de la obra desglosado por conceptos.
3. Proyecto ejecutivo, incluyendo el programa de obra en diagrama de barras.
4. Documento firmado por el Presidente Municipal en el que se compromete a ejecutar la obra con los conceptos del presupuesto, y en caso de que existan cambios se dará aviso a "El CECOP" para la autorización respectiva, dentro de la primera semana después de haber recibido la liberación del recurso. En caso de que la misma obra sea apoyada por otro Programa o Dependencia, se deberán reintegrar a "El CECOP" el total del monto liberado para esa obra en un tiempo máximo de 5 días hábiles a partir de la liberación del recurso.
5. Copia del acta de la Junta de Participación Social para el Desarrollo Municipal, en la que se valida la prioridad de las obras concertadas, o bien, Acta del Órgano Colegiado con autoridades y príncipes las obras conforme lo establecido en la Clausula Quinta Párrafo Tercero de este instrumento.
6. Copia de las fichas de depósitos de las aportaciones de "EL AYUNTAMIENTO" y de los beneficiarios, cuando éstos sean en efectivo, o sacado de la Tesorería Municipal en el que se certifique que dichos recursos han sido depositados en la cuenta de "EL AYUNTAMIENTO".

En caso de que la aportación de la comunidad sea en materiales de construcción o en mano de obra, deberá documentarse y certificarse por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o su equivalente en el municipio.
7. Copia del acta de constitución del Comité de Participación Social Sonorense.
8. Informe de supervisión con reportes fotográfico constatando que la obra no haya sido ejecutada con enteraidad.
9. Todos los formatos deberán presentarse en ORIGINAL a "El CECOP" antes de la liberación de recursos.

↑
FORO GUBERNAMENTAL
GAST
TITULO PUBLICO
HER
LIC
GAST
TITULO PUBLICO
HER

9
J
F.C.B.
46

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez que los Acorde responsables de "EL CEDOP" expresaron la viabilidad técnica, presupuestal y económica de las obras, considerando que "EL AYUNTAMIENTO" es el ejecutor, se convocó a "EL AYUNTAMIENTO" al 100% (CERO POR CIENTO) del monto total de la ejecución de recursos correspondiente a "EL CEDOP".

DÉCIMA PRIMERA: Ambas partes establecen que, en los casos en donde la obra concertada vaya a licitarse a través de convocatorias públicas, la liberación de recursos de "EL CEDOP" se hará en dos etapas; la primera consistente en el 20% (VEINTI POR CIENTO) del costo de la obra en la fecha en que se emite el pliego de licitación y el resto en fecha posterior a la firma del contrato correspondiente para la ejecución de la obra.

DÉCIMA SEGUNDA: Las partes convienen en que los Comités de Participación Social Sonorense que se integran con motivo de las obras concertadas, ejercen las funciones de Comités Sociales en apego a las disposiciones del apartado "D" del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

DÉCIMA TERCERA: Las partes convienen en que la falta de cobertura de observaciones producto de resoluciones que en cumplimiento a sus atribuciones practique la Secretaría de la Contraloría General, motivará la suspensión de la liberación y transferencia de recursos de "EL CEDOP" a "EL AYUNTAMIENTO", cuando fuese el caso.

DÉCIMA CUARTA: Las partes convienen en que, para que "EL CEDOP" utilice los recursos de la ejecución básica concertada en este instrumento a "EL AYUNTAMIENTO", se requiere de una Constancia de Fomento de las Obras del Programa de Concertación de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 de "EL AYUNTAMIENTO", emitida por la Contraloría Municipal o cuando ésta no exista, será emitida por la Sindicatura. El Fomento deberá traer anexa los Actos de Entrega-Recepción de cada una de las obras ejecutadas.

DÉCIMA QUINTA: Conviene ambas partes que, para la presentación de expedientes de obra concertada 2011 ante "EL CEDOP" se establecen las fechas siguientes:

- A) El 15 de JUNIO del 2011 para presentación de expedientes en su primera etapa; y
- B) El 31 de OCTUBRE del 2011 para presentación del resto de los expedientes, no existiendo ninguna prórroga para la presentación de los expedientes.

Los Recursos Especiales correspondientes a obras ya concluidas podrán cobrarse a través de la previa autorización de "EL CEDOP" o bien, reintegrarse a este organismo en una fecha que no rebasa el 31 de Enero del 2011.

DÉCIMA SEXTA: Las partes convienen en que "EL CEDOP" se compromete a lo siguiente al Director a "EL AYUNTAMIENTO" la asesoría técnica, administrativa, legal y financiera que éste lo requiere con relación a las obras que se licitarán dentro del Programa de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2011, a que se refiere este Convenio. El Poder a disposición de "EL AYUNTAMIENTO", el Fondo de Gestión Social Emergente para la ejecución de obras autorizadas por parte del Ejecutivo del Estado, según las fracciones VI y VII del Artículo 47 del Reglamento Interior de "EL CEDOP" y fracción VII del Artículo 9 del Decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

DÉCIMA SÉPTIMA: Queda entendido por las partes que, para la ejecución de las obras a que se refiere este instrumento, "EL AYUNTAMIENTO" atenderá las disposiciones administrativas, legales y normativas que resulten aplicables para el proceso de adjudicación de las mismas.

En los casos de ejecución de obras por licitación pública, "EL AYUNTAMIENTO" atenderá a: El Comité de Participación Social Sonorense que correspondiera a la obra, Contraloría Municipal cuando ésta exista, la Secretaría de la Contraloría General, "EL CEDOP" y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, para los efectos de que estas cumplan con sus funciones.

En el caso de ejecución de obras por licitación simplificada, igualmente "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a tener a "EL CEDOP", así como al Comité de Participación Social Sonorense que correspondiera a la obra.

DÉCIMA OCTAVA: Las partes convienen en que con el fin de llevar un mejor control de las acciones que se implementan dentro del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2011, "EL AYUNTAMIENTO", a través de la instancia municipal que haya designado, en los términos de lo establecido en la Cláusula Cuarta, segundo párrafo de este instrumento, entregará a "EL CEDOP" dentro de los primeros 10 (DIEZ) días naturales de cada mes, los informes correspondientes al mes inmediato anterior con relación al proceso de ejecución de las obras concertadas por las que se les hayan transferido recursos; en los mencionados informes se exhibirá el nivel de estado físico y financiero de las obras, en los formatos que para el efecto se proporcionen "EL CEDOP".

DÉCIMA NOVENA: Las partes convienen en que todas las acciones que "EL AYUNTAMIENTO" lleve a cabo derivadas de lo establecido en el presente Convenio, deberán realizarse en apego a la normatividad aplicable por "EL CEDOP" para la ejecución del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2011.

VEINGÉSIMA: Queda entendido por las partes que, la difusión del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada se dará en gran medida el éxito del mismo, por tal motivo "EL AYUNTAMIENTO" y "EL CEDOP" se

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten initials at the bottom center.

Handwritten initials "F.L.B." at the bottom center.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signature and initials at the bottom right.

Vertical stamp on the right edge: "CONT. 11110 EOT. EABU"

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

comprometen a difundir de manera directa y coordinada por todos los medios que consideren pertinentes y que estén dentro de sus posibilidades, a fin de que se ejecuten el mayor número de obras posibles en beneficio del máximo número de personas; así como los criterios de institucionalidad de difusión e imagen que "EL CECOP" establezca.

VEGÉSIMA PRIMERA: "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a dar apoyo a "EL CECOP" y coordinar con el mismo, las acciones que se requieran para los procesos de licitación, ejecución, supervisión, inauguración y entrega recepción de las obras públicas concertadas, a efecto de asegurar la participación de "EL CECOP".

VEGÉSIMA SEGUNDA: Cuando la obra concertada por sus características en cuanto costo y beneficio sean de un alto impacto social las partes se comprometen a lo siguiente:

- A) Colocar en el lugar de ejecución de las obras, una cartacera con los datos significativos de la obra, con el objeto de destacar la participación correspondiente de la comunidad así como los principios y valores del Programa de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada; y
- B) Colocar una placa informativa a la conclusión y entrega de la obra, que signifique la concertación de acciones de los Gobiernos Estatal y Municipal y de la Comunidad beneficiada.

El importe del costo de las referidas actividades de difusión deberá incluirse como parte del costo de la obra a estimar bajo los criterios de imagen que "EL CECOP" establezca.

VEGÉSIMA TERCERA: Con la finalidad de asegurar la correcta operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2014, las partes se comprometen a celebrar reuniones periódicas de evaluación, en las fechas y lugares que previamente y de común acuerdo hayan acordado ambas partes.

Queda entendido por las partes que dichas reuniones no son sustitutos de las tareas de control y evaluación que por disposición legal le corresponde ejecutar a la Secretaría de la Contraloría General, en virtud del origen de los recursos que se destinan a las municipalidades.

En esta materia "EL AYUNTAMIENTO" ocupará las facilidades que se requieran a "EL CECOP" para evaluar y dar seguimiento al programa en general, así como a los procesos de inscripción de los proyectos y exámenes técnicos de cada obra concertada y a la supervisión de los avances físicos y financieros de las mismas.

10

VEGÉSIMA CUARTA: Las partes convienen en que, en caso necesario el presente Convenio podrá ser modificado previo acuerdo de las partes por escrito el cual surtirá sus efectos a partir de la fecha de firma del mismo.

Una vez leído el presente instrumento por las partes que suscribieron, perfectamente enteradas de su contenido alcance y fuerza legal, lo firman de su libre conformidad, en la Ciudad de Hermosillo Sonora el día ____ del mes de _____ del año 2014.

"EL AYUNTAMIENTO"

"EL CECOP"

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. MARCEL OS JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL
COORDINADOR GENERAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

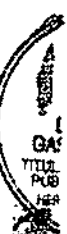
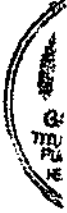
TESTIGOS DE HONOR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
SECRETARIO DEL RARO

ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTATAL DE PARTICIPACION SOCIAL SONORENSE

LIC. JORGE CUBAN PUENTE

SEVE COE H GUEMAN



A

11








CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

A continuación, una vez discutida la anterior manifestación del Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente DECIMO OCTAVO ACUERDO: Se aprueba en sus términos el Convenio de Concertación 2016

M. APROBACION DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA 2016

I MUNICIPIOS CON ESTRUCTURA FINANCIERA DEL 20%		
1. AGUA PRIETA		6. HERVOSILLO
2. CABOQUA		7. NAVOJOA
3. CAJEPE		8. ROSALES
4. CANANEA		9. PUERTO PEÑASCO
5. BUAYRAS		10. SAN LUIS RIO COLORADO
II MUNICIPIOS CON ESTRUCTURA FINANCIERA DEL 25%		
1. ALTAR		6. NACO
2. EMPALME		7. PITIQUITO
3. FRONTERAS		8. PLUTASCO ELIAS CALLES
4. OCUIS		9. SANTA ANA
5. MAGDALENA		10. URES
III MUNICIPIOS CON ESTRUCTURA FINANCIERA DEL 35%		
1. ACONICHI	19. CUCLUPE	37. SAN FELIPE DE JESUS
2. ALAMOS	20. CIVISADEROS	38. SAN JAVIER
3. ARTECHE	21. ETCHELOJA	39. SAN IGUALDO RIO MUERTO
4. ARIZPE	22. GRANADOS	40. SAN MIGUEL DE HORCASITAS
5. ATL	23. HUACHIKERA	41. SAN PEDRO DE LA CUEVA
6. BACADERHUACHI	24. HUATABAMPO	42. SANTA CRUZ
7. BACANDRA	25. HUASABAS	43. SANJUAN PA
8. SACERAC	26. HUEPAC	44. SARGO
9. BACUM	27. MAZATAN	45. SOYOPA
10. BACOACHI	28. NOCTEZUMA	46. SUAQUI GRACIE
11. BANAPICHI	29. NACORI CHICO	47. TEPACHE
12. BAVIADOR	30. NACAZARI DE GARCIA	48. TRUCHERAS
13. BAVISPE	31. OMAVAS	49. TUBUTAMA
14. BENITO JUAREZ	32. OPODEPE	50. VILLA HIDALGO
15. BERLANGAN HLL	33. OQUITLA	51. VILLA PESQUERA
16. CARBÓ	34. QUERESO	52. YECORA
17. CUMPAS	35. RAYON	
18. LA COLORADA	36. ROSARCO	

Seguidamente, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente DECIMO NOVENO ACUERDO: Se aprueba en sus términos la estructura financiera 2016

N. APROBACION DE LA DISTRIBUCION A MUNICIPIOS 2016

MUNICIPIO	ASIGNACION/ (S)	META/ OBRAS	MUNICIPIO	ASIGNACION/ (S)	META/ OBRAS
Aconichi	1,412,307.69	6	Mazatan	1,322,076.93	5
Agua Prieta	4,673,692.30	19	Noctezuma	1,219,767.23	5
Alamos	4,576,923.08	18	Naco	1,099,767.24	4
Arizpe	2,140,692.31	9	Nacori Chico	1,131,076.93	4
Arteche	1,231,846.16	5	Nacozari de Garcia	2,377,377.70	9
Atlix	1,549,615.28	6	Navojoa	9,887,615.39	28

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

NOTARIO PUBLICO GASTELUN FELIX

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Añi	1,210,923.08	5	Kopales	6,488,769.23	26
Bacantlunachí	667,000.00	3	Onasas	789,846.16	3
Bacoloro	1,127,230.77	5	Ondoyte	842,153.65	3
Bacerec	667,000.00	3	Oquitos	1,176,923.08	5
Bacnachí	1,179,858.46	5	Pátzcuo	1,787,615.38	7
Báccum	2,330,307.70	9	Plutarco Elías Calles	3,976,642.31	16
Banámich	1,322,076.93	5	Puerto Peñasco	4,593,923.08	18
Baniácora	1,660,769.23	7	Quartago	1,405,769.23	6
Bavtose	826,461.54	3	Rayón	1,210,923.08	5
Bonito Juárez	2,165,384.62	8	Rosario	1,771,923.07	7
Benjamín Hill	1,370,461.54	5	Sahuacipa	1,388,846.15	6
Caborca	6,140,539.46	21	San Felipe de Jesús	1,179,858.46	5
Cajeme	8,758,923.08	35	San Ignacio Río Muerto	2,563,076.92	10
Cananea	4,124,461.54	16	San Javier	789,846.16	3
Carbo	1,514,307.69	6	San Luis Río Colorado	6,593,384.62	26
Cucurpe	918,000.00	4	San Miguel de Horcasitas	1,294,153.65	5
Compa	1,472,461.54	6	San Pedro de la Cueva	1,167,769.23	5
Divisadero	944,153.65	4	Santa Ana	2,004,692.31	8
Empalme	9,203,539.46	21	Santa Cruz	601,615.38	5
Etchoyón	5,204,615.38	21	Sáric	1,210,923.08	5
Frontonera	1,099,769.24	4	Soyopa	1,384,846.15	6
Guerreros	983,384.61	4	Susucui Grande	882,692.30	4
Guaymas	7,055,000.00	28	Tepacac	945,461.54	4
Hermosillo	13,312,307.70	53	Trincheras	950,692.30	4
Huachinera	667,000.00	3	Tubutama	1,176,923.08	5
Huatabas	1,022,615.38	4	Ures	1,930,153.65	8
Huatabampo	5,650,539.46	23	Villa Hidalgo	905,153.65	4
Huapac	1,250,153.65	5	Villa Pesqueira	1,108,000.00	4
Invernia	1,915,769.23	6	Yacora	1,699,999.05	7
La Colorada	952,000.00	4			
Margaritena de Kino	4,048,615.39	16			
Total	170,000,000.00				

SEIA C. 015 C. C. E. P. A. B. A. N.

A continuación y una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **VIGESIMO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la distribución a municipios 2016

O. APROBACION DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS

Con el fin de dar suficiencia presupuestal al gasto operativo de este organismo en las partidas 2000, 3000 y 5000 se solicita su aprobación para aplicar en estos rubros la cantidad de \$203,800.25, correspondiente los intereses generados en los meses de agosto a diciembre de 2016.

Acto seguido, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **VIGESIMO PRIMER ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la aplicación de productos financieros

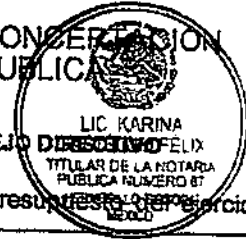
P. APROBACION DE GASTOS EN AÑOS ANTERIORES

El ISAF solicita que los gastos de años anteriores pagados con recursos del año fiscal en curso sean autorizados por este consejo por lo que ponemos a su consideración los siguientes movimientos:

- Se realizo gasto del ejercicio 2014 con presupuesto del ejercicio 2015 por la cantidad de \$50,551.00

(Handwritten signatures and initials)

CONSEJO ESTATAL DE CONSERVACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DISOLUTIVO

- Se realizo gasto del ejercicio 2015 con presupuesto del ejercicio 2016 por la cantidad de \$91,211.20

Seguidamente, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **VIGESIMO SEGUNDO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos los gastos en años anteriores

Q. APROBACION DE MODIFICACIONES AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

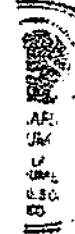
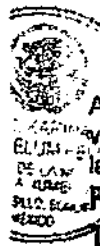
En el mes de diciembre del 2015 se realizaron movimientos en las cuentas de resultados de ejercicios anteriores como sigue:

- Registro de acta finiquito contrato 73/ 2014 por la cantidad de \$599,156.22
- Registro de acta finiquito contrato 97/ 2014 por la cantidad de \$18,148,079.42
- Registro de acta finiquito contrato 98/ 2014 por la cantidad de \$17,309,926.38
- Registro de acta finiquito contrato 99/ 2014 por la cantidad de \$619,386.12
- Devolución de observaciones realizadas por contraloría por la cantidad de \$420,077.35 la cual se aplico en obra ejercicio 2015
- Devolución de recurso federal por la cantidad de \$472.41

Acto seguido, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **VIGESIMO TERCER ACUERDO**: Se aprueba en sus términos las modificaciones al resultado de ejercicios anteriores

R. PRESENTACION Y APROBACION DE INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PUBLICA 2015

El ISAF solicita a éste organismo, que los informes trimestrales que el cecop envía a la secretaria de hacienda sean aprobados por este consejo, por lo que a fin de cumplir con dicho requerimiento se solicita el acuerdo para el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2015 así como también lo presentado en la cuenta publica 2015.



Trimestre 4 (T-4-2015)

	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA FICHA TECNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
--	--

ÁMBITO Y NOMBRE DEL PROCESO:	SI - PROYECTO UNIDAD
BOMBERO DEL PROCESO:	ADMINISTRACION DE ECONOMIA SOCIAL Y ANOS JUBILADO
CLAVE INICIALIZACION:	71110111111111111111
CRONO RESUMIDO:	ORDEN ESTABLE DE CONSTRUCCION DE LA OBRA PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD EJECUTORA DE ADMINISTRACION Y PROYECTOS
DIRECCION DEL PROCESO:	AGENCIA AL PALEO PRESUPUESTARIO PARA ASESORIA LA INGENIERIA EDUCACIONAL

DATOS DEL INDICADOR	
NOMBRE INDICADOR:	ÍNDICE DE EJECUCION DE LA OBRERA RESTRINGIDA DE CONSTRUCCION DE CTEP
TIPO:	DE EJECUCION
INDICADOR ESPERADO:	EN EL CUADRO PROGRAMADO EL SEGURO ASIGNADO RESEA Y OPERACION DE CTEP
FORMA DE CÁLCULO:	(VALOR PRESUPUESTARIO) / (MONTANTO PROGRAMADO) X 100
INDICACIONES:	INDICADOR DE EJECUCION AL CTEP DE CONSTRUCCION DE OBRA RESTRINGIDA EN EL ESTADO SONORENSE
CONDICIONES DEL INDICADOR:	ESTADIA: MENUDO
TICION:	ACCIONABLE: INICIACION DE OBRA

METAS	ANÁLISIS DEL ASESORADO		ANÁLISIS DE LA META		COMPARACION
	PROGRAMADO	ALZADO	PROGRAMADO	ALZADO	
2015	2016	2017	2015	2016	2017
EVALUACION (ANÁLISIS)					
PROPUESTA					
ACCION DE COMPARACION					

J

A

[Handwritten signatures and initials]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Toluca 4

ETCA-09-83

	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SERVA TERCERA FORMA REGISTRADO Y FORMALIZADO DE MEDICIONES DE PROYECTOS Y PROCESOS
--	---

NOMBRE Y FORMA DEL PROYECTO		EL SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
NOMBRE DEL PROYECTO		PROYECTO CONSTRUCION PARA EL SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
CIVIL		ESTRUCTURAL	
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA	UNIDAD EJECUTIVA:	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL
CAMBIO DEL PROYECTO:		CASI CADA VECA CONCERTACION Y ACCION REALIZADA POR CEOP CASI CON UN COMITE DE VOLUNTARIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	

TIPO DE SERVICIO		SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
NOMBRE DEL SERVICIO		SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
REQUISITOS ESPECIALES:		QUE SE DEBE DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS POR CEOP CASI CON UN COMITE DE VOLUNTARIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA OBRA PUBLICA	
FORMULA EJECUCION:		FORMULA DE CONCERTACION DE TENDIDOS DE CABLES / FORMULA DE TENDIDOS DE CABLES	
INSTRUMENTOS:		CONTRATO DE CONCERTACION DE TENDIDOS DE CABLES	
DISTRIBUCION DEL SERVICIO:		SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
MUNICIPIO:		MUNICIPIO DE TOLUCA	

AREA	ANEXO DE LA MATERIA		ANEXO DE LA MATERIA		ANEXO DE LA MATERIA	ANEXO DE LA MATERIA
	PROGRAMADO	ACOMPLIDO	PROGRAMADO	ACOMPLIDO		
71	9	13	28	53	53	100%
MEASURAS CORRECTIVAS ES UN SERVICIO A CASO EN CONTRA DE LOS SERVICIOS DE TENDIDOS DE CABLES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, SONORA, PARA LA OBRA PUBLICA, REALIZANDO Y EL TENDIDO DE CABLES CONCERTACION DE TENDIDOS DE CABLES REALIZANDO POR CEOP CON UN COMITE DE VOLUNTARIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA						
PROYECTO SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES						

Toluca 4

ETCA-09-83

	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SERVA TERCERA FORMA REGISTRADO Y FORMALIZADO DE MEDICIONES DE PROYECTOS Y PROCESOS
--	---

NOMBRE Y FORMA DEL PROYECTO		EL SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
NOMBRE DEL PROYECTO		SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TOLUCA	
CIVIL		ESTRUCTURAL	
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA	UNIDAD EJECUTIVA:	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL
CAMBIO DEL PROYECTO:		CASI CADA VECA CONCERTACION Y ACCION REALIZADA POR CEOP CASI CON UN COMITE DE VOLUNTARIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	

TIPO DE SERVICIO		SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
NOMBRE DEL SERVICIO		SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
REQUISITOS ESPECIALES:		QUE SE DEBE DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS POR CEOP CASI CON UN COMITE DE VOLUNTARIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA OBRA PUBLICA	
FORMULA EJECUCION:		FORMULA DE CONCERTACION DE TENDIDOS DE CABLES / FORMULA DE TENDIDOS DE CABLES	
INSTRUMENTOS:		CONTRATO DE CONCERTACION DE TENDIDOS DE CABLES	
DISTRIBUCION DEL SERVICIO:		SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES	
MUNICIPIO:		MUNICIPIO DE TOLUCA	

AREA	ANEXO DE LA MATERIA		ANEXO DE LA MATERIA		ANEXO DE LA MATERIA	ANEXO DE LA MATERIA
	PROGRAMADO	ACOMPLIDO	PROGRAMADO	ACOMPLIDO		
71	9	13	28	53	53	100%
MEASURAS CORRECTIVAS ES UN SERVICIO A CASO EN CONTRA DE LOS SERVICIOS DE TENDIDOS DE CABLES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, SONORA, PARA LA OBRA PUBLICA, REALIZANDO Y EL TENDIDO DE CABLES CONCERTACION DE TENDIDOS DE CABLES REALIZANDO POR CEOP CON UN COMITE DE VOLUNTARIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA						
PROYECTO SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES						

GA
 TUL
 PUB
 HE

 GA
 TUL
 PUB
 HE

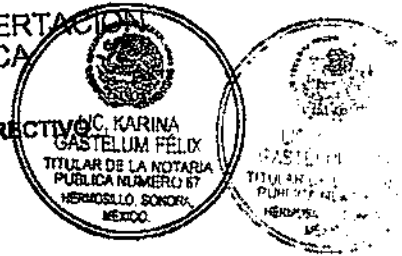
 SOB
 G
 E
 R
 E
 G
 I
 S
 T
 R
 A
 D
 O

J
A

7-13

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



Tercera Sesión
ETCA-05-13

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA FICHA TECNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS

Nombre y número del expediente:		SI (Sistema Integrado)	
Nombre del beneficiario:		Municipio de Hermosillo y Ayuntamiento de los municipios de Hermosillo y Guaymas	
Clase de intervención:		Mantenimiento y mejoramiento	
Órgano responsable:		Comisión Estatal de Coordinación para la Obra Pública	
Objetivo del proyecto:		Mantenimiento y mejoramiento de las obras y acciones de mantenimiento	

Nombre del beneficiario:		MUNICIPIO DE GUAYMAS DEL ESTADO DE SONORA Y AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS Y HERMOSILLO	
Nombre del proyecto:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES	
Objetivo del proyecto:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES	
Justificación del proyecto:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES	
Estrategia:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO	
Medio:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO	

Aprobación del indicador		Avance del indicador		Avance del indicador		Avance del indicador	
Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance
24	1	3	20	24	1	3	20

El presente documento se elaboró en el día de 25 de mayo de 2013 en el municipio de Hermosillo, Sonora, México, a las 10:00 horas de la mañana, en el despacho de la Comisión Estatal de Coordinación para la Obra Pública, con la presencia de los señores:

SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Tercera Sesión
ETCA-05-13

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA FICHA TECNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS

Nombre y número del expediente:		SI (Sistema Integrado)	
Nombre del beneficiario:		Municipio de Hermosillo y Ayuntamiento de los municipios de Hermosillo y Guaymas	
Clase de intervención:		Mantenimiento y mejoramiento	
Órgano responsable:		Comisión Estatal de Coordinación para la Obra Pública	
Objetivo del proyecto:		Mantenimiento y mejoramiento de las obras y acciones de mantenimiento	

Nombre del beneficiario:		MUNICIPIO DE GUAYMAS DEL ESTADO DE SONORA Y AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS Y HERMOSILLO	
Nombre del proyecto:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES	
Objetivo del proyecto:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES	
Justificación del proyecto:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES	
Estrategia:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO	
Medio:		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO	

Aprobación del indicador		Avance del indicador		Avance del indicador		Avance del indicador	
Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance
0	0	0	20	0	0	0	20

El presente documento se elaboró en el día de 25 de mayo de 2013 en el municipio de Hermosillo, Sonora, México, a las 10:00 horas de la mañana, en el despacho de la Comisión Estatal de Coordinación para la Obra Pública, con la presencia de los señores:

SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

J
A

J

F. U. B.

A

P

A

→

J

SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten signature and arrow pointing upwards.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Támbores 4

ETCA-02-11

	GOBIERNO DEL ESTADO DE HONDURAS FIJHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
--	---

Nombre y Apellido del Encargado:	Dr. GILBERTO ESPINOSA
Nombre del Proyecto:	OBRA DE CONCERTACION PARA PARTICIPACION SOCIAL EN EL SECTOR TURISTICO
Clase de Participación:	Participación Social
Órgano Responsable:	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
Órgano Ejecutor:	COMISION NACIONAL DE PARTICIPACION SOCIAL
Objetivo del Proyecto:	MEJORAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL PROCESO DE PARTICIPACION Y GESTION DE LA OBRA PUBLICA EJECUTIVA

Objeto del Proyecto:	PROYECTO DE CONCERTACION DE PARTICIPACION SOCIAL
Objeto de la Actividad:	PROYECTO DE PARTICIPACION SOCIAL
Resultado Esperado:	CAPACITAR A LOS ORGANIZADORES DE LOS 22 MUNICIPIOS A TRAVES DE TALLERES PARTICIPATIVOS DE CONCERTACION
Formula de Gestión:	TALLERES DE CAPACITACION DE PARTICIPACION SOCIAL, RECORRIDOS / TALLERES DE CAPACITACION DE PARTICIPACION SOCIAL PARTICIPATIVOS
Descripción:	SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACION DE TALLERES DE PARTICIPACION Y PARTICIPACION SOCIAL
Indicadores de Seguimiento:	EFECTIVIDAD: SERVICIOS DEPARTAMENTALES
Indicadores de Evaluación:	NO APLICABLE
Indicadores de Seguimiento:	RECORRIDOS DEPARTAMENTALES
Indicadores de Evaluación:	TALLERES DEPARTAMENTALES

INDICADOR DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO				EVALUACION
	ANÁLISIS DEL TENDIMIENTO		ANÁLISIS ACUMULADO		
FECHA	PROYECTADO	ALCANZADO	PROYECTADO	ALCANZADO	ANÁLISIS Y RESPUESTA DE LA COMISION
22	0	0	100	0	0%
EVALUACION GENERAL					
SE EJECUTA LA OBRA PARA LOS 22 MUNICIPIOS TURISTICOS PARA EL AÑO 2011. SE HA EJECUTADO A SU VEZ, 11 TALLERES A OCHO (8) DEPARTAMENTOS DEL AÑO DEBIDO AL COMBO DE ADMINISTRACION EN ESPERA DE LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS					
INDICACION					
FACTORES DE CONCERTACION					

Támbores 4

ETCA-02-11

	GOBIERNO DEL ESTADO DE HONDURAS FIJHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
--	---

Nombre y Apellido del Encargado:	Dr. GILBERTO ESPINOSA
Nombre del Proyecto:	PROYECTO DE PARTICIPACION SOCIAL EN EL SECTOR TURISTICO
Clase de Participación:	Participación Social
Órgano Responsable:	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
Órgano Ejecutor:	COMISION NACIONAL DE PARTICIPACION SOCIAL
Objetivo del Proyecto:	MEJORAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL PROCESO DE PARTICIPACION Y GESTION DE LA OBRA PUBLICA EJECUTIVA

Objeto del Proyecto:	PROYECTO DE PARTICIPACION SOCIAL
Objeto de la Actividad:	PROYECTO DE PARTICIPACION SOCIAL
Resultado Esperado:	APLICAR LA TECNICA DEL RECORRIDO ALTERNATIVO PARA LAS OBRAS PARTICIPATIVAS EN LOS 22 MUNICIPIOS TURISTICOS
Formula de Gestión:	TALLERES DE PARTICIPACION SOCIAL, RECORRIDOS / TALLERES DE PARTICIPACION SOCIAL PARTICIPATIVOS
Descripción:	SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACION DE TALLERES DE PARTICIPACION Y PARTICIPACION SOCIAL
Indicadores de Seguimiento:	EFECTIVIDAD: SERVICIOS DEPARTAMENTALES
Indicadores de Evaluación:	NO APLICABLE
Indicadores de Seguimiento:	RECORRIDOS DEPARTAMENTALES
Indicadores de Evaluación:	TALLERES DEPARTAMENTALES

INDICADOR DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO				EVALUACION
	ANÁLISIS DEL TENDIMIENTO		ANÁLISIS ACUMULADO		
FECHA	PROYECTADO	ALCANZADO	PROYECTADO	ALCANZADO	ANÁLISIS Y RESPUESTA DE LA COMISION
22	0	0	100	0	0%
EVALUACION GENERAL					
SE EJECUTA LA OBRA PARA LOS 22 MUNICIPIOS TURISTICOS PARA EL AÑO 2011. SE HA EJECUTADO A SU VEZ, 11 TALLERES A OCHO (8) DEPARTAMENTOS DEL AÑO DEBIDO AL COMBO DE ADMINISTRACION EN ESPERA DE LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS					
INDICACION					
FACTORES DE CONCERTACION					

LIC. ASL
 JULIA
 BLANCA
 TORRES
 LIC. ASL
 JULIA
 BLANCA
 TORRES

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO KARINA

Trimestre 4 ETCA-02-13

	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA FICHA TECNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
--	---

OBJETIVO Y NOMBRAMIENTO DEL PROGRAMA: EL DESARROLLO URBANO UBICACION DEL PROYECTO: HERMOSILLO Y ZONA PERIFERICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO TIPO DE PROYECTO: DESARROLLO URBANO UNIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA ORDEN DEL PROCESO: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	EL DESARROLLO URBANO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION Y APOYO TECNICO
---	---

OBJETOS DEL SEGUIMIENTO	
INDICADOR: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO TIPO: PROGRAMACION RESULTADO ESPERADO: ATENCION A LA DEMANDA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO FORMULA CALCULO: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO INTERPRETACION: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	INDICADOR: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO TIPO: PROGRAMACION RESULTADO ESPERADO: ATENCION A LA DEMANDA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO FORMULA CALCULO: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO INTERPRETACION: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCION DEL SEGUIMIENTO: UNIDAD: ADMINISTRACION NIVEL: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DEL SEGUIMIENTO: UNIDAD: ADMINISTRACION NIVEL: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

MESA ANUAL	TRIMESTRE				MESA ANUAL	REPORTE
	PROGRAMADO	ACUMULADO	%	PROGRAMADO		
2013	572	502	87.9	572	502	87.9
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO						
PROYECTO: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO						
FACTORES DE CONCERTACION:						

Trimestre 4 ETCA-02-13

	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA FICHA TECNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
--	---

OBJETIVO Y NOMBRAMIENTO DEL PROGRAMA: EL DESARROLLO URBANO UBICACION DEL PROYECTO: HERMOSILLO Y ZONA PERIFERICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO TIPO DE PROYECTO: DESARROLLO URBANO UNIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA ORDEN DEL PROCESO: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	EL DESARROLLO URBANO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION Y APOYO TECNICO
---	---

OBJETOS DEL SEGUIMIENTO	
INDICADOR: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO TIPO: PROGRAMACION RESULTADO ESPERADO: ATENCION A LA DEMANDA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO FORMULA CALCULO: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO INTERPRETACION: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	INDICADOR: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO TIPO: PROGRAMACION RESULTADO ESPERADO: ATENCION A LA DEMANDA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO FORMULA CALCULO: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO INTERPRETACION: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCION DEL SEGUIMIENTO: UNIDAD: ADMINISTRACION NIVEL: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DEL SEGUIMIENTO: UNIDAD: ADMINISTRACION NIVEL: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

MESA ANUAL	TRIMESTRE				MESA ANUAL	REPORTE
	PROGRAMADO	ACUMULADO	%	PROGRAMADO		
2013	50	250	500	50	250	500
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO						
PROYECTO: MONITORIO DE AVANCE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL CIUDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO						
FACTORES DE CONCERTACION:						

4

8

H

A

F.L.O.

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

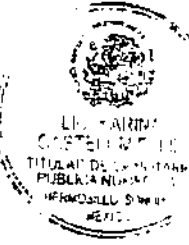
X

Y

Z

COPIA DE LA ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO LIC. KARINA GASTELUM FELIX
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 87
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Concepto	Unidad	Cant.	Unidad	Cant.	Unidad	Cant.
Salarios	25000000	1	25000000	1	25000000	1
Salarios de Representantes	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Personal	50000000	1	50000000	1	50000000	1
Salarios de Honorarios	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría Técnica	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría Jurídica	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría Contable	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Planeación	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Evaluación	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Vigilancia	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Control	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Auditoría	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Investigación	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Promoción	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Difusión	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Organización	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Evaluación de Impacto	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Monitoreo	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Seguimiento	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Rendición de Cuentas	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Transparencia	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Acceso a la Información	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Protección de Datos	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Seguridad	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Prevención	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Respuesta	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Recuperación	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Reconstrucción	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Rehabilitación	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Mantenimiento	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Operación	10000000	1	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Cierre	10000000	1	10000000	1	10000000	1

LA N. 11
LIC. KARINA GASTELUM FELIX
NOTARIA PUBLICA
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE SONORA
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
CALLE DE TRAYECTORIA 200
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

Concepto	Unidad	Cant.	Unidad	Cant.
Salarios	25000000	1	25000000	1
Salarios de Representantes	10000000	1	10000000	1
Salarios de Personal	50000000	1	50000000	1
Salarios de Honorarios	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría Técnica	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría Jurídica	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría Contable	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Planeación	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Evaluación	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Vigilancia	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Control	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Auditoría	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Investigación	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Promoción	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Difusión	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Organización	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Evaluación de Impacto	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Monitoreo	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Seguimiento	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Rendición de Cuentas	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Transparencia	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Acceso a la Información	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Protección de Datos	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Seguridad	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Prevención	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Respuesta	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Recuperación	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Reconstrucción	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Rehabilitación	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Mantenimiento	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Operación	10000000	1	10000000	1
Salarios de Asesoría de Cierre	10000000	1	10000000	1

* Datos de Cuenta de Cuentas por Cobrar y por Pagar del Ejercicio anterior.

LA N. 11
LIC. KARINA GASTELUM FELIX
NOTARIA PUBLICA
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

COTEJADO

LA N. 11
LIC. KARINA GASTELUM FELIX
NOTARIA PUBLICA
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

LA N. 11
LIC. KARINA GASTELUM FELIX
NOTARIA PUBLICA
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Sistema Estatal de Ejecución
Estado Asignado de la Deuda y Oneros Pasivos
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
del 31 de Diciembre de 2015

PRESIDENTE: CUARTO DE 2015

Concepto	Saldo Ingresos 1	Cargas del Pagaré 2	Saldo del Pagaré 3	Saldo Pagos 4 (1+2-3)	Saldo del Pagaré 5 (1)
ACTIVO	\$ 603,601,393.04	\$ 1,371,814,998.79	\$ 718,845,903.59	\$ 884,755,489.55	\$ 314,328,298.54
Activo Circulante	\$ 111,402,881.43	\$ 734,400,591.60	\$ 613,737,728.06	\$ 497,665,153.37	\$ 131,598,291.44
Cuentas por pagar	\$ 14,285,738.08	\$ 604,437,828.15	\$ 359,821,921.89	\$ 244,615,896.26	\$ 147,819,028.10
Cuentas por cobrar	\$ 149,654.83	\$ 213,434,453.37	\$ 223,827,716.45	\$ 74,152,711.31	\$ 23,328.87
Cuentas por cobrar a terceros	\$ 37,027,730.26	\$ 1,128,803.04	\$ 23,012,658.17	\$ 13,964,672.33	\$ 29,843,120.23
Otros					
Reservas					
Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar a corto plazo					
Otros					
Activo no Circulante	\$ 492,198,511.61	\$ 298,614,207.19	\$ 105,108,175.53	\$ 387,030,336.08	\$ 172,509,067.10
Materiales, equipo, mobiliario, etc.					
Inventarios de mercancías, productos acabados, etc.	\$ 447,778,121.37	\$ 222,621,284.22	\$ 82,354,178.13	\$ 365,423,943.24	\$ 135,720,891.34
Bienes raíces	\$ 6,267,619.93	\$ 374.22		\$ 5,992,419.71	\$ 3176.27
Otros					
Cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 4,857,128.30	\$ 10,524,108.75	\$ 5,623,829.40	\$ 4,233,298.90	\$ 5,701.26
Otros					
Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar a largo plazo					
Otros					

Sistema Estatal de Ejecución
Estado Asignado de la Deuda y Oneros Pasivos
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
del 31 de Diciembre de 2015

PRESIDENTE: CUARTO DE 2015

DESIGNACION DE LAS OBRAS	MONEDA DE CONCERTACION	MESETRACION PARA EJECUCION	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
OBRA PUBLICA				
Cuenta Pasiva				
Cuentas por pagar				
Cuentas por cobrar				
Cuentas por cobrar a terceros				
Otros				
Deuda Estatal				
Depositos y Reservas				
Deuda Estatal				
Cuentas por pagar				
Cuentas por cobrar				
Otros				
Deuda Pasiva				
Cuentas por pagar				
Cuentas por cobrar				
Otros				
Total Deuda y Oneros Pasivos			129,254,430.25	233,633,098.90

Sistema Estatal de Ejecución
Estado Asignado de la Deuda y Oneros Pasivos
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
del 31 de Octubre de 2015

ESTADO DE

TRIMESTRE: CUARTO DE 2015

Rubro de los Ingresos	Importe Ingresos Ejerc. 2015	Importe Ingresos Ejerc. 2014	Importe Ingresos Ejerc. 2013	Importe Ingresos Ejerc. 2012	Importe Ingresos Ejerc. 2011	Importe Ingresos Ejerc. 2010	Importe Ingresos Ejerc. 2009	Importe Ingresos Ejerc. 2008	Importe Ingresos Ejerc. 2007
Ingresos de la Ley y Bases									
Impuestos									
Cuentas por cobrar									
Otros									
Ingresos de la Ley y Bases									
Total	\$ 23,136,116.82	\$ 23,136,116.82	\$ 23,136,116.82	\$ 23,136,116.82	\$ 23,136,116.82	\$ 23,136,116.82	\$ 23,136,116.82	\$ 23,136,116.82	\$ 23,136,116.82

LIC. GAST. PUBLICO
 JOSE CEPEDA
 LIC. ESTE
 LIC. PUBLICO

54

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO CASTELUM FELIX

Estado Estatal de Educacion
 Conciliacion entre los Registros Presupuestales y Contables
 CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
 el 21 de Noviembre de 2015
 (Presos)

ETCA-0-02-A

TRIMESTRE CUARTO DE 2015



1. Ingresos Presupuestales		602,152,533.96
CONTEO		
2. Ingresos contables no presupuestales		1,930,029.84
Tipos de Ingresos:		
Comision de venta de terrenos en sierra o sierra o montañas		
Distribucion de recursos		
Otros ingresos planeados	1,930,029.84	
Otros ingresos contables no presupuestales	1,930,029.84	
CONTEO		
3. Ingresos presupuestales no contables		0
Participaciones:		
Asociaciones de Educacion		
Ingresos de Participaciones		
Otros ingresos presupuestales no contables	0	
4. Ingresos Contables (2 + 3)		602,152,533.96

Estado Estatal de Educacion
 Estado Anual del Ejercicio Presupuesto de Gastos
 Conciliacion por Cuenta del Gasto (Capitulo y Concepto)
 CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
 del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015
 (Presos)

Estado del Presupuesto	Gastos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones (Decrechos) (2)	Gastos Modificados Anual (3=1+2)	Gastos Obligados Anual (4)	Gastos Pagados Anual (5)	Gastos Devengados Trimestral (6)	Gastos Pagados Trimestral (7)
Cuenta del Gasto							
1001 Salarios Personales	17,897,841.02	3,221,048.87	21,118,890.89	21,212,033.78	21,910,033.78	7,432,026.82	7,432,026.82
1002 Salarios y Honorarios	1,574,518.12	328,838.73	1,903,356.85	1,947,021.80	1,847,021.80	402,880.03	402,880.03
2000 Servicios Diversos	3,472,045.85	1,830.81	3,483,725.25	3,007,663.19	3,007,663.19	1,117,190.89	1,117,190.89
4000 Asesorias, Estudios, Consultas y Otros Asesor		88,394.32	88,394.32	88,394.32	88,394.32	8,774.32	8,774.32
6000 Materiales Puros	225,200,674.00	422,248,765.69	647,449,439.69	588,835,129.21	596,825,129.21	228,474,829.78	228,474,829.78
7000 Insumos de Consumo y Otros Insumos							
8000 Participaciones y Subsidios							
9000 Otros Recursos							
Total del Gasto	402,192,112.00	425,859,129.77	828,051,241.77	873,059,032.43	833,559,033.48	325,448,926.73	325,448,926.73

RINA
 MFE
 MERO
 SUPRO
 INA
 FFL
 NOTA
 POL
 ROC

E.S. C.P.R. LICENCIADA

CONFIDADO CONFIDADO

A
 F.L.B.
 [Handwritten signatures and initials]

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Resumen Estadístico de Ejecución
Informe Anual del Ejercicio de Ejecución
Por Estado del Estado
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1962

ETCA-60-4

Unidades: Cuatros de mil

Concepto de Presupuesto	Ejercicio Anterior 1961	Presupuesto Original 1962	Presupuesto Modificado 1962	Ejercicio Anterior 1961	Ejercicio Anterior 1961	Ejercicio Anterior 1961	Ejercicio Anterior 1961	Ejercicio Anterior 1961	Ejercicio Anterior 1961	Ejercicio Anterior 1961
001 Salarios
002 Salarios
003 Salarios
004 Salarios
005 Salarios
006 Salarios
007 Salarios
008 Salarios
009 Salarios
010 Salarios
011 Salarios
012 Salarios
013 Salarios
014 Salarios
015 Salarios
016 Salarios
017 Salarios
018 Salarios
019 Salarios
020 Salarios
021 Salarios
022 Salarios
023 Salarios
024 Salarios
025 Salarios
026 Salarios
027 Salarios
028 Salarios
029 Salarios
030 Salarios
031 Salarios
032 Salarios
033 Salarios
034 Salarios
035 Salarios
036 Salarios
037 Salarios
038 Salarios
039 Salarios
040 Salarios
041 Salarios
042 Salarios
043 Salarios
044 Salarios
045 Salarios
046 Salarios
047 Salarios
048 Salarios
049 Salarios
050 Salarios

Handwritten note: *Handwritten text, possibly indicating a correction or specific data point.*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA



ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Concepto	Presupuesto	Comprobado	Saldo	...
100
200
300
400
500
600
700
800
900
1000
1100
1200
1300
1400
1500
1600
1700
1800
1900
2000
2100
2200
2300
2400
2500
2600
2700
2800
2900
3000
3100
3200
3300
3400
3500
3600
3700
3800
3900
4000
4100
4200
4300
4400
4500
4600
4700
4800
4900
5000
5100
5200
5300
5400
5500
5600
5700
5800
5900
6000
6100
6200
6300
6400
6500
6600
6700
6800
6900
7000
7100
7200
7300
7400
7500
7600
7700
7800
7900
8000
8100
8200
8300
8400
8500
8600
8700
8800
8900
9000
9100
9200
9300
9400
9500
9600
9700
9800
9900
10000

AF
JM
LA
UN
O. SER
CO

SDSR CPE G. G. B. A. M.

Estado Especial de Situación
Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos
Categorizado por Cuenta General
CON SELO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
Del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2015
PERIODO
TRIMESTRES CUATROSES 2015

Concepto	Egresos Asignados Anual	Amortizados (Recomendados)	Egresos Modificados Anual	Egresos Comprometidos Anual	Egresos Pagados Anual	Egresos Cancelados Trimestral	Egresos Pagados Trimestral	Saldo
	(1)	(2)	(3)=(4)-(2)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)-(8)
Cuenta General	22,328,721.21	2,327,326.72	20,001,394.49	20,123,221.77	21,111,920.17	8,573,222.42	8,213,222.42	11,908,222.41
Cuenta de Gastos	22,328,721.21	22,328,721.21	0.00	22,328,721.21	22,328,721.21	22,328,721.21	22,328,721.21	0.00
Procedimientos de Derecho de Arrendamiento								
Procedimientos de Adquisición								
Procedimientos								
Total del Grupo	44,657,442.42	44,657,442.42	0.00	44,657,442.42	44,657,442.42	44,657,442.42	44,657,442.42	0.00

COPIA 10/10/16

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Sistema Estatal de Ingresos
Estado Jalisco del Ejercicio Presupuestal de Ejercicios
Clasificación Administrativa (Por Partida Administrativa)
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
del 1 de Octubre al 30 de Diciembre de 2015
(16 Sesiones)

ETCA-8-86-C

TRIMESTRE: CUARTO DE 2015

Clasificación Administrativa (Por Partida Administrativa)	Ejercicios Ejecutados 2015 (M)	Ejercicios Presupuestados (M)	Ejercicios Reaffectados (M)	Ejercicios Disminuidos (M)	Ejercicios Pagados (M)	Ejercicios Disminuidos Cancelados (M)	Ejercicios Pagados Cancelados (M)	Saldo (M)
OTROS DE OBRAS PUBLICAS	3,339,376.48	3,423,339.50	4,533,441.45	3,882,837.01	3,387,833.53	1,627,373.35	1,627,373.35	317,525.57
OTROS DE OBRAS PUBLICAS CONCEPTO VIVIENDA	24,313,344.12	42,335,386.07	34,431,473.39	37,382,473.39	33,258,423.31	32,379,125.43	33,321,125.43	28,974,212.45
OTROS DE OBRAS PUBLICAS CONCEPTO VIVIENDA	3,392,333.94	2,397,323.63	-1,923,438.67	5,823,253.26	5,348,228.33	2,013,231.26	2,013,231.26	18,223.49
OTROS DE OBRAS PUBLICAS CONCEPTO VIVIENDA	3,339,376.48	3,423,339.50	4,533,441.45	3,882,837.01	3,387,833.53	1,627,373.35	1,627,373.35	317,525.57
Total del Grupo	42,084,831.02	42,335,386.07	37,133,246.37	47,149,197.67	42,132,324.45	17,688,008.39	17,688,008.39	374,326,733.39

Sistema Estatal de Ingresos
Estado Jalisco del Ejercicio Presupuestal de Ejercicios
Clasificación Administrativa (Por Partida)
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2015
(16 Sesiones)

CPCA-8-09-C

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

Clasificación Administrativa (Por Partida)	Ejercicios Ejecutados 2015 (M)	Ejercicios Presupuestados (M)	Ejercicios Reaffectados (M)	Ejercicios Disminuidos (M)	Ejercicios Pagados (M)	Ejercicios Disminuidos Cancelados (M)	Ejercicios Pagados Cancelados (M)	Saldo (M)
Asistencia								
Asistencia								
Asistencia								
Operación								
Operación	42,084,831.02	42,335,386.07	37,133,246.37	47,149,197.67	42,132,324.45	17,688,008.39	17,688,008.39	374,326,733.39
Total del Grupo	42,084,831.02	42,335,386.07	37,133,246.37	47,149,197.67	42,132,324.45	17,688,008.39	17,688,008.39	374,326,733.39

Sistema Estatal de Ingresos
Estado Jalisco del Ejercicio Presupuestal de Ejercicios
Clasificación Percepciones (Por Partida)
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2015
(16 Sesiones)

CPCA-8-09-C

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

Concepto	Ejercicios Ejecutados 2015 (M)	Ejercicios Presupuestados (M)	Ejercicios Reaffectados (M)	Ejercicios Disminuidos (M)	Ejercicios Pagados (M)	Ejercicios Disminuidos Cancelados (M)	Ejercicios Pagados Cancelados (M)	Saldo (M)
Asistencia								
Asistencia								
Asistencia								
Operación								
Operación	42,084,831.02	42,335,386.07	37,133,246.37	47,149,197.67	42,132,324.45	17,688,008.39	17,688,008.39	374,326,733.39
Total del Grupo	42,084,831.02	42,335,386.07	37,133,246.37	47,149,197.67	42,132,324.45	17,688,008.39	17,688,008.39	374,326,733.39

NO SEI
 LA R E
 B I C A
 P A S S E
 ME

 SOLE QUE FIGURE POR N
 58

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

Departamento de Educación
 Instituto de Planeación
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
 al 31 de Diciembre de 2015
 (PESOS) **VERIFICADO EN 2016**

Administración pública o particular	Concepto	Página
Cuentas de Gastos		
NO APLICA		
Administración pública o particular		
NO APLICA		
Administración pública o particular		
NO APLICA		

Departamento de Educación
 Instituto de Planeación
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
 al 31 de Diciembre de 2015
 (PESOS) **VERIFICADO EN 2016**

Concepto	Libramiento	Desembolso	Página
A. Ingresos Presupuestales	484,104,000.00	484,104,000.00	484,104,000.00
1. Ingresos Ordinarios del Estado	484,104,000.00	484,104,000.00	484,104,000.00
2. Ingresos Extraordinarios			
B. Gastos Presupuestales		422,082,870.00	422,082,870.00
1. Gastos de Corriente del Estado		422,082,870.00	422,082,870.00
2. Gastos de Capital			
C. Balance Presupuestal (Cuentas de Débito) (B=1-2)	484,104,000.00	22,021,130.00	22,021,130.00
Cancelado			
D. Balance Presupuestal (Cuentas de Débito)	484,104,000.00	22,021,130.00	22,021,130.00
E. Ingresos, Cancelados y Otros del Estado			
F. Balance Presupuestal (Cuentas de Débito) (F=1-E)	484,104,000.00	22,021,130.00	22,021,130.00
Cancelado			
A. Financiamiento			
B. Asignación del Estado			
C. Contratación de Inversión (C=1-B)			

LIC GASTO TITULAR PUBLICO
 JOSE C PE FIGUEROA
 LIC GASTO TITULAR PUBLICO

Sistema Estatal de Evaluación
FICHA TECNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (PESOS)

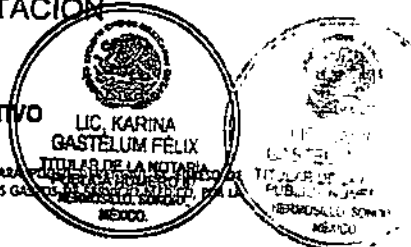
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2015
 EN EL EJERCICIO 2015 SE REALIZARON AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO POR LA LLEGADA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS SEGUN OFICIOS DE AUTORIZACION.

OFICIO DE AUTORIZACION	MONTO
OM-NC-15-021	101,637,831.58
OM-NC-15-024	85,193,854.58
OM-NC-15-017	12,420.54
OM-NC-15-029	101,862.65
OM-NC-15-043	3,096,900.00
OM-NC-15-123	9,741,950.56
OM-NC-15-142	33,455,900.00
OM-NC-15-143	3,496,500.00
OM-NC-15-148	30,195,572.80
OM-ED-15-026	2,849,572.19
OM-NC-15-178	9,198,784.40
OM-NC-15-189	10,929,000.00
OM-NC-15-190	849,150.00
OM-NC-15-195	113,913,950.00
OM-NC-15-202	46,143,873.95
OM-NC-15-219	283,253.27

EN EL MES DE OCTUBRE DE 2015 SE CANCELÓ CM 13662 CON FECHA DEL 31 AGOSTO DEL 2015.
 EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 SE REALIZO AMPLIACION PRESUPUESTAL AL CAPITULO 1000 POR LA CANTIDAD DE \$1,231,842.13 POR CONCEPTO DE RECURSOS QUE SE DISPOSARON A LA DEPENDENCIA PARA PAGO DE LIQUIDACIONES

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 SE REALIZO AMPLIACION PRESUPUESTAL AL CAPITULO 1000 PARA LAS DIFERENTES PARTIDAS QUE CONFORMAN EL SUeldo Y LAS DIFERENTES PARTIDAS QUE CONFORMAN LOS GASTOS DE PERSONAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1,005,813.28

EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 SE REALIZO AMPLIACION PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$159,897.96 AL CAPITULO 1000 POR CONCEPTO DE RECURSO QUE SE DEPOSITO A LA DEPENDENCIA, PARA PAGO DE LIQUIDACIONES.

EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 SE REALIZO AMPLIACION PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$331,749.30 AL CAPITULO 1000 POR CONCEPTO DE RECURSO QUE SE DEPOSITO A LA DEPENDENCIA, PAGO DE LIQUIDACIONES.

11201 SUELDOS \$-34 EXISTE EN TESORERIA SUFICIENCIA EN DICHA PARTIDA, SIN EMBARGO SE REQUIERO PRESUPUESTALMENTE EL RECURSO DE ESTA PARTIDA PARA APLICARLA EN EL RESTO DEL CAPITULO 1000.CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL \$-41,483.33 EXISTE EN TESORERIA SUFICIENCIA EN DICHA PARTIDA, SIN EMBARGO SE REQUIERO PRESUPUESTALMENTE EL RECURSO DE ESTA PARTIDA PARA APLICARLA EN EL RESTO DEL CAPITULO 1000.CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

11201 PIEDRA VACACIONAL \$-17,785.56 EXISTE EN TESORERIA SUFICIENCIA EN DICHA PARTIDA, SIN EMBARGO SE REQUIERO PRESUPUESTALMENTE EL RECURSO DE ESTA PARTIDA PARA APLICARLA EN EL RESTO DEL CAPITULO 1000.CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

11202 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO \$-20,941.05 EXISTE EN TESORERIA SUFICIENCIA EN DICHA PARTIDA, SIN EMBARGO SE REQUIERO PRESUPUESTALMENTE EL RECURSO DE ESTA PARTIDA PARA APLICARLA EN EL RESTO DEL CAPITULO 1000.CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

11203 COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO \$-25,601.13 EXISTE EN TESORERIA SUFICIENCIA EN DICHA PARTIDA, SIN EMBARGO SE REQUIERO PRESUPUESTALMENTE EL RECURSO DE ESTA PARTIDA PARA APLICARLA EN EL RESTO DEL CAPITULO 1000.CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

11204 COMPENSACION POR BONO NAVIDERO \$-27,918.92 EXISTE EN TESORERIA SUFICIENCIA EN DICHA PARTIDA, SIN EMBARGO SE REQUIERO PRESUPUESTALMENTE EL RECURSO DE ESTA PARTIDA PARA APLICARLA EN EL RESTO DEL CAPITULO 1000.CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA \$-154,693.60 EXISTE EN TESORERIA SUFICIENCIA EN DICHA PARTIDA, SIN EMBARGO SE REQUIERO PRESUPUESTALMENTE EL RECURSO DE ESTA PARTIDA PARA APLICARLA EN EL RESTO DEL CAPITULO 1000.CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

11201 SUeldo \$150,341.09 DICHAS PARTIDAS RESULTAN CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR MOTIVO DE QUE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS NO LAS CONSIDERA EN EL PRESUPUESTO Y LA CEDULA QUE ENVIA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SI LAS AFECTA, POR LO CONSIGUIENTE AL MOMENTO DE CONTABILIZARLAS NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE DARLES SUFICIENCIA POR MEDIO DE TRASPASOS ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPITULO, CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

11203 COMPENSACION POR RIESGO PROFESIONAL \$46,423.80 DICHAS PARTIDAS RESULTAN CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR MOTIVO DE QUE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS NO LAS CONSIDERA EN EL PRESUPUESTO Y LA CEDULA QUE ENVIA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SI LAS AFECTA, POR LO CONSIGUIENTE AL MOMENTO DE CONTABILIZARLAS NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE DARLES SUFICIENCIA POR MEDIO DE TRASPASOS ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPITULO, CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

11307 AYUDA HABITACION \$32,760.70 DICHAS PARTIDAS RESULTAN CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR MOTIVO DE QUE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS NO LAS CONSIDERA EN EL PRESUPUESTO Y LA CEDULA QUE ENVIA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SI LAS AFECTA, POR LO CONSIGUIENTE AL MOMENTO DE CONTABILIZARLAS NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE DARLES SUFICIENCIA POR MEDIO DE TRASPASOS ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPITULO, CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

11308 AYUDA DESPESA \$7,050.80 DICHAS PARTIDAS RESULTAN CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR MOTIVO DE QUE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS NO LAS CONSIDERA EN EL PRESUPUESTO Y LA CEDULA QUE ENVIA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SI LAS AFECTA, POR LO CONSIGUIENTE AL MOMENTO DE CONTABILIZARLAS NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE DARLES SUFICIENCIA POR MEDIO DE TRASPASOS ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPITULO, CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA \$181 DICHAS PARTIDAS RESULTAN CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR MOTIVO DE QUE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS NO LAS CONSIDERA EN EL PRESUPUESTO Y LA CEDULA QUE ENVIA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SI LAS AFECTA, POR LO CONSIGUIENTE AL MOMENTO DE CONTABILIZARLAS NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE DARLES SUFICIENCIA POR MEDIO DE TRASPASOS ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPITULO, CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANEJA RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

JOSE OPE AGUIRRE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'F.L.C.B.' and '91'.

Vertical text on the right margin: 'COTE 11111' and 'COTE 11111'.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

12201 SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL \$34,164.89 DICHAS PARTIDAS RESULTAN CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR MOTIVO DE QUE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS NO LAS CONSIDERA EN EL PRESUPUESTO Y LA CEDULA QUE ENVIA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SI LAS AFECTA, POR LO CONSIGUIENTE AL MOMENTO DE CONTABILIZARLAS NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE DARLES SUFFICIENCIA POR MEDIO DE TRASPASOS ENTRE PARTIDAS DEL MISMO CAPITULO, CABE ACLARAR QUE EL RECURSO DE LA 1000 LO MANTIENE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$4,547.59 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

21401 MATERIALES, UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$689.96 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

21501 MATERIAL PARA INFORMACION SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$3,412.73 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

21801 PLACAS, ENGOMADOS, CALCAMONIAS Y HOLOGRAMAS SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$1,669.69 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$387.82 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

22201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$2,381.79 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$2,193.26 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$1,870.57 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$188.55 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

38801 CONGRESOS Y CONVENCIONES SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$1,395.53 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

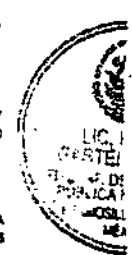
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA LA CANTIDAD DE \$286.80 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPABAN HOJAS BLANCAS, POSTIT, PUNTILLAS, PLUMAS, GRAPAS, FOLDERS, MATERIAL MENOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION LA CANTIDAD DE \$134.42 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPAN TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASI PODER CUMPLIR CON EL TRABAJO DE LA DEPENDENCIA.

21801 PLACAS, ENGOMADOS, CALCAMONIAS Y HOLOGRAMAS SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION LA CANTIDAD DE \$12,680.76 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPAN TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASI PODER CUMPLIR CON EL TRABAJO DE LA DEPENDENCIA.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION LA CANTIDAD DE \$746.22 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJO SE OCUPAN TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASI PODER CUMPLIR CON EL TRABAJO DE LA DEPENDENCIA.

LIC. GASTO UTILIZAR PUBLIC. FERIA
JOSE ALBERTO AGUIRRE



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'F.L.B.', 'A.', 'R.', 'S.', and 'A.'.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



37501 VIATICOS EN EL PAIS SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION POR LA CANTIDAD DE \$2,308.32 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJAR SE OCUPAN TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASI PODER CUMPLIR CON EL TRABAJO DE LA DEPENDENCIA.

38301 CORRIENTES Y CONVERSIONES SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION LA CANTIDAD DE \$1,076.17 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POR LA NECESIDAD DE TRABAJAR SE OCUPAN TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASI PODER CUMPLIR CON EL TRABAJO DE LA DEPENDENCIA.

31101 ENERGIA ELECTRICA SE TRASPASO PRESUPUESTALMENTE A LA PARTIDA 21501 MATERIAL PARA INFORMACION LA CANTIDAD DE \$88.91 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE MANDARON A ELABORAR TRIFECTOS INFORMATIVOS LOS CUALES SON UTILIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL.

21501 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA POR LA CANTIDAD DE \$17,599.34 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REQUIERIA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA DEPENDENCIA.

21801 PLACAS, ENGRAMADOS, CALCAMORRAS Y HOLOGRAMAS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA POR LA CANTIDAD DE \$8,407.80 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REQUIERIA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA DEPENDENCIA.

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA POR LA CANTIDAD DE \$2,068.22 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REQUIERIA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA DEPENDENCIA.

32301 VIATICOS EN EL PAIS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA POR LA CANTIDAD DE \$7,018.28 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REQUIERIA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA DEPENDENCIA.

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES POR LA CANTIDAD DE \$844.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA , Y POR LAS CUALES SE ADQUIRIERON PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE POR SU GIRO DE TRABAJO SE QUEDO LABORANDO MAS TARDE.

32301 VIATICOS Y DERECHOS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES POR LA CANTIDAD DE \$700.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA , Y POR LAS CUALES SE ADQUIRIERON PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE POR SU GIRO DE TRABAJO SE QUEDO LABORANDO MAS TARDE.

21801 PLACAS, ENGRAMADOS, CALCAMORRAS Y HOLOGRAMAS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 22101 ADQUISICION DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$1,897.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA , Y SE REALIZO COMPRA DE AGUA PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA.

22301 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION POR LA CANTIDAD DE \$916.90 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA , Y SE REALIZARON COMPRAS DE SERVILLETAS, CUCHARAS PARA LA UTILIZACION POR PERSONAL DE LA DEPENDENCIA.

22501 MATERIAL PARA INFORMACION SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 25101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$3,787.57 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 25101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,807.32 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 25101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$.01 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 25101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$500 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

26101 LUBRICANTES Y ADITIVOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 25101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,923.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

27101 VESTUARIO Y UNIFORMES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 25101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,615.32 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE EDIFICIOS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 25101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$450.37 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

Handwritten signature and notes on the right side of the page.

COTEJADO
COTEJADO
COTEJADO

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO

29601 REPAQC Y ACCS MENORES DE EQ DE TRANSPORTE SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 26101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$17,079.17 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

31101 ENERGIA ELECTROCA SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 26101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$4,879.25 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

31401 TELEFONIA TRADICIONAL SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 26101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$16,820.10 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

36501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 26101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$20,910.42 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

37901 VIATICOS EN EL PAIS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 26101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$97,774.88 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

37901 CUOTAS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 26101 COMBUSTIBLES POR LA CANTIDAD DE \$613.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENEN QUE GENERAR LOS PAGOS PARA PODER SEGUIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

29401 REPAQC Y ACCS MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE INF SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS POR LA CANTIDAD DE \$464.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE ADQUIRIERON REFACCIONES MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO

21301 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 29401 REPAQC Y ACCS MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE INF POR LA CANTIDAD DE \$39,850.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE ADQUIRIERON REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

36501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 29401 REPAQC Y ACCS MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE INF POR LA CANTIDAD DE \$3,897.60 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE ADQUIRIERON REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

31701 SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC DE INFORMACION SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 31801 SERVICIO POSTAL POR LA CANTIDAD DE \$289.49 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE UTILIZO SERVICIO DE PAQUETERIA

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO POR LA CANTIDAD DE \$7,524.22 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE ARRENDABA EQUIPO DE COMPUTO EL CUAL SE UTILIZA EN LA DEPENDENCIA

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO POR LA CANTIDAD DE \$4,070.22 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE ARRENDABA EQUIPO DE COMPUTO EL CUAL SE UTILIZA EN LA DEPENDENCIA

37501 VIATICOS EN EL PAIS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS RELACIONADOS POR LA CANTIDAD DE \$8,320.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZO PAGO A ROTARIO PUBLICO POR PROTOCOLIZACION DE ACTA

33802 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33301 SERVICIO DE INFORMATICA POR LA CANTIDAD DE \$13,920.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZARON RESPALDOS DE INFORMACION

21201 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES POR LA CANTIDAD DE \$94,304.10, TRIPITICOS, BITACORAS QUE SE UTILIZAN EN LA DEPENDENCIA

21301 MATERIAL PARA INFORMACION SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33605 LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS POR LA CANTIDAD DE \$6,824.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZARON GASTOS POR LICITACIONES DE OBRA

37501 VIATICOS EN EL PAIS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33605 LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS POR LA CANTIDAD DE \$976.04 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZARON GASTOS POR LICITACIONES DE OBRA

37201 PASAJES TERRESTRES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33605 LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS POR LA CANTIDAD DE \$999.96 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA, Y SE REALIZARON GASTOS POR LICITACIONES DE OBRA

37501 VIATICOS EN EL PAIS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33605 LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS POR LA CANTIDAD DE \$54,000.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZARON GASTOS POR LICITACIONES DE OBRA

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33801 SERVICIO DE VIGILANCIA POR LA CANTIDAD DE \$6,540.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE PAGA SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA DEPENDENCIA

33201 SERVICIO DE VIGILANCIA SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS POR LA CANTIDAD DE \$4,147.6200 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE PAGAN COMISIONES BANCARIAS

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES POR LA CANTIDAD DE \$28,751.76 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA, Y SE REALIZARON TRABAJOS DE PINTURA AL EDIFICIO DE CECOP

33301 SERVICIO DE INFORMATICA SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 33802 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS POR LA CANTIDAD DE \$24,824.00 YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZAN PAGO DE SERVICIOS A COMPUTADORAS DE LA DEPENDENCIA

↑

LIC. GASTE
T. CLAR
M. HUIZ
-FRANCS
L

JOSE G. B. FELIX

8

4

TUB

42.

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA

ACTA DE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO



13301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS POR LA CANTIDAD DE \$12,612.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZAN PAGO DE SERVICIOS A COMPUTADORAS DE LA DEPENDENCIA.

13401 TELEFONIA TRADICIONAL SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13301 SERVICIO DE VIGILANCIA LA CANTIDAD DE \$15,950.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE TIENE CONTRATADO SERVICIO DE VIGILANCIA LAS CUAL SE LE PAGA UNA MENSUALIDAD.

13701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS POR LA CANTIDAD DE \$24,824.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZA PAGO DE SERVICIOS A COMPUTADORAS DE LA DEPENDENCIA.

13701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS POR LA CANTIDAD DE \$12,412.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZA PAGO DE SERVICIOS A COMPUTADORAS DE LA DEPENDENCIA.

13801 SERVICIO DE VIGILANCIA SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE \$2,607.12, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y POR EL GIRO DE LA DEPENDENCIA SALEN A SUPERVISAR OBRA POR LO CUAL SE UTILIZAN LOS VEHICULOS DE CECOP POR LO CUAL SE TIENE QUE DARLE SERVICIO CONSTANTE A DICHS VEHICULOS.

13801 IMPUESTOS Y DERECHOS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE \$200.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y POR EL GIRO DE LA DEPENDENCIA SALEN A SUPERVISAR OBRA POR LO CUAL SE UTILIZAN LOS VEHICULOS DE CECOP POR LO CUAL SE TIENE QUE DARLE SERVICIO CONSTANTE A DICHS VEHICULOS.

13801 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE \$1,450.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y POR EL GIRO DE LA DEPENDENCIA SALEN A SUPERVISAR OBRA POR LO CUAL SE UTILIZAN LOS VEHICULOS DE CECOP POR LO CUAL SE TIENE QUE DARLE SERVICIO CONSTANTE A DICHS VEHICULOS.

13801 VIATICOS EN EL PAIS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE \$27,434.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y POR EL GIRO DE LA DEPENDENCIA SALEN A SUPERVISAR OBRA POR LO CUAL SE UTILIZAN LOS VEHICULOS DE CECOP POR LO CUAL SE TIENE QUE DARLE SERVICIO CONSTANTE A DICHS VEHICULOS.

13701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR LA CANTIDAD DE \$7,644.40, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZA MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE COMPUTO.

13701 ENERGIA ELECTRICA SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13301 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION POR LA CANTIDAD DE \$3,160.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE REALIZARON TRABAJO DE FUMIGACION AL EDIFICIO.

13701 SERVICIOS EN EL PAIS SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13702 GASTOS DE CAMBIO POR LA CANTIDAD DE \$12,000.00, POR EL GIRO DE LA DEPENDENCIA SALEN A SUPERVISAR OBRA POR LO CUAL SE ASIGNAN GASTOS DE CAMBIO YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13701 CUOTAS POR LA CANTIDAD DE \$725.00, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA POR EL GIRO DE LA DEPENDENCIA SALEN A SUPERVISAR OBRA POR LO CUAL SE ASIGNAN GASTOS DE CAMBIO.

13301 CONGRESOS Y CONVENCIONES PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES SE REALIZO UN TRASPASO A LA PARTIDA 13101 BIENES INFORMATICOS POR LA CANTIDAD DE \$3,076.32, YA QUE NO SE CONTABA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN DICHA PARTIDA Y SE ADQUIRIÓ UNA IMPRESORA PARA EL AREA DE COORDINACION.

EN LA PARTIDA 11401 TELEFONIA TRADICIONAL SE TRASPASO LA CANTIDAD DE \$13,078.96 DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION Y APOYO TECNICO, PARA DARLE SUFICIENCIA A DICHA PARTIDA Y ASI PODER COMPROMETER LOS GASTOS DE TELEFONO.

EN LA PARTIDA 13301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE SE TRASPASO LA CANTIDAD DE \$3,336.38 DE LA COORDINACION GENERAL A LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL, PARA DARLE SUFICIENCIA A DICHA PARTIDA Y ASI PODER COMPROMETER LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO EN DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

EN LA PARTIDA 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA SE TRASPASO LA CANTIDAD DE \$2,868.81 DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION Y APOYO TECNICO A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PARA DARLE SUFICIENCIA A DICHA PARTIDA Y ASI PODER COMPROMETER LOS GASTOS DE PAPELERIA, EN DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

CONTINUO

[Handwritten signatures and initials]
FLB
65
40